

Estudio Delphi sobre la contextualización de recomendaciones para promover dietas saludables en el ámbito urbano latinoamericano

Informe final

Nayara Tamayo Fonseca

Lucy Anne Parker

Working Group of Public Policies to Promote
Healthy Diets in Urban Contexts in Latin America

Colaboradores proyecto CEAD

2023

Resumen

Introducción: Se ha descrito a las enfermedades no transmisibles (ENT) y sus factores de riesgo como una de las principales causas de morbilidad, mortalidad y discapacidad en el mundo. La obesidad es un importante problema de salud pública tanto en sociedades desarrolladas como en vías de desarrollo y es un reconocido factor de riesgo de ENT. La malnutrición y las ENT están vinculadas a las dietas de baja calidad. Diversas recomendaciones institucionales, se enfocan en la promoción de dietas saludables, para invertir las actuales tendencias y mejorar la salud. Aunque los países disponen de políticas para reducir la obesidad y las ENT, la puesta en práctica de las políticas ha sido escasa. Nuestro objetivo fue analizar la relevancia contextual y aplicabilidad percibida de acciones locales recomendadas por agencias de salud pública internacionales, para la promoción de una alimentación saludable en el ámbito urbano latinoamericano.

Metodología: Se utilizó la técnica Delphi. Mediante un listado de criterios de selección previamente planificado, se seleccionaron participantes del ámbito latinoamericano para conformar el panel de personas expertas. Se eligieron 21 acciones potenciales, que han sido propuestas por agencias u organizaciones de salud pública internacionales para promover dietas saludables. Los criterios de selección fueron que las acciones debían enfocarse en modificar el medio físico y social, y que podían ser lideradas por actores a nivel local.

Se elaboró un cuestionario online con 21 recomendaciones que fueron valoradas por los participantes del estudio tanto en la dimensión de relevancia contextual, definida como la medida en que la recomendación/acción enunciada, era importante en la mejora de las dietas poblacionales, teniendo en cuenta los hábitos alimenticios locales de la población urbana en el ámbito latinoamericano y la *Aplicabilidad* como la posibilidad de que una recomendación se pudiera concretar en el contexto urbano latinoamericano. Se realizó la integración de la información cualitativa y cuantitativa generada por el panel. Se determinó el grado de convergencia de las opiniones cuando las respuestas agrupaban un grado de acuerdo del 70% en categorías altas o bajas de la escala. Se estableció el grado de proximidad analizando la variabilidad de la desviación estándar de las respuestas. Se determinó la posición de los ítems, estableciendo un ranking del ítem dentro de los 21 ítems, ordenándolos según la media, mediana y desviación estándar, tanto para el grado de aplicabilidad como para la relevancia contextual. Se evaluó la estabilidad de los resultados mediante las diferencias en el coeficiente de variación. La calidad de la información se evaluó mediante un instrumento incorporado en el cuestionario de la 2ª ronda. La información cualitativa se categorizó mediante códigos libres, se consensó y sintetizó la información detectando problemas con la redacción de los enunciados de las acciones, y factores que podrían modificar la relevancia contextual y la aplicabilidad de las acciones. El grado de consenso y priorización de los ítems, se estableció teniendo en cuenta la triangulación de la información procedente de diversos indicadores y medidas.

Resultados: Se realizaron dos rondas de valoraciones por las personas expertas. Se identificaron diversos aspectos relacionados con los factores contextuales que pueden afectar el grado de relevancia y el nivel de aplicabilidad de las acciones. De las 21 acciones valoradas por el panel, 8 acciones fueron categorizadas como acciones altamente prioritarias a ser implementadas en el contexto latinoamericano. Otras 8 acciones se consensaron como baja prioridad, según el panel, presentan serias limitaciones a la hora de implementarlas. Otras 5 acciones fueron valoradas como recomendaciones debatibles, encontrándose acciones que podrían ser aplicables, pero no eran relevantes, o viceversa.

Diversos indicadores permitieron dar validez a los hallazgos y evaluar la calidad de la información generada, así como la estabilidad grupal de las opiniones, se puede entender que ha sido alcanzado un nivel satisfactorio de consenso durante el proceso.

Conclusiones: Se han identificado diversos factores contextuales que pueden afectar la relevancia y aplicabilidad de las acciones políticas para la promoción de una dieta saludable en entornos urbanos del ámbito latinoamericano. Se hace necesaria la contextualización de las acciones y el análisis de esos factores para garantizar su implementación y lograr un impacto en la mejora de los entornos alimentarios a nivel local.

Palabras clave: Dieta saludable, Políticas públicas, Alimentación saludable, Entornos alimentarios, Salud urbana, Sistemas alimentarios, Técnica Delphi.

Contenido

1. Introducción	6
2. Objetivo e hipótesis	9
3. Metodología	10
3.1 Diseño	10
3.2 Acciones políticas locales para la promoción de una alimentación saludable	11
3.3 Participantes	11
3.4 Recolección de la información	12
3.5 Análisis de la información	14
3.5.1 Análisis de la primera ronda y segunda ronda	14
3.5.2 Determinación del consenso	14
3.5.2.1 Estimación del Grado de Convergencia de las opiniones	15
3.5.2.3 Puntuación en el ranking	15
3.5.3 Categorización de las acciones	15
4. Resultados	17
4.1 Panel de personas expertas e integración de las contribuciones	17
4.2 Factores contextuales que pueden afectar la relevancia de las acciones políticas	18
4.3 Factores contextuales que pueden afectar la aplicabilidad de las acciones políticas	23
4.4 Categorización de las acciones	30
4.4.1 Acciones políticas consensuadas como altamente prioritarias	31
4.4.2 Acciones políticas consensuadas como bajamente prioritarias	32
4.4.3. Acciones políticas consideradas como debatibles	33
4.5 Valoración de la validez y calidad de la información	34
5. Discusión	35
6. Conclusiones	42
7. Referencias bibliográficas	44
8. Anexos	47
Anexo 1. Listado de recomendaciones propuestas a ser valoradas por los participantes	47
Anexo 2. Medición de la estabilidad grupal	49
Anexo 3. Listado de Participantes del Working Group on Public Policies to promote healthy diets in Urban Contexts in Latin America	50

Índice de tablas:

Tabla 1. Criterios de selección definidos a priori para establecer la composición del panel de personas expertas	12
Tabla 2. Argumentos sobre los factores contextuales relacionados con la relevancia contextual percibida de las acciones políticas para la promoción de una alimentación saludable en el ámbito urbano latinoamericano	19
Tabla 3. Argumentos sobre los factores contextuales relacionados con la aplicabilidad de las acciones políticas para la promoción de una alimentación saludable en el ámbito urbano latinoamericano	24
Tabla 4. Estimación del consenso y categorización de las acciones políticas prioritarias para las 2 rondas	30
Tabla 5. Acciones políticas consensuadas por el panel como altamente prioritarias	31
Tabla 6. Acciones políticas consensuadas por el panel como bajamente prioritarias	32
Tabla 7. Acciones políticas valoradas por el panel como debatibles	33

Índice de gráficos:

Gráfico 1. Autovaloración del panel de personas expertas sobre el nivel de conocimiento y experiencia	17
Gráfico 2. Porcentaje de respuesta sobre la valoración de la calidad de la información generada por el estudio Delphi	34

Índice de figuras:

Figura 1. Procedimiento esquematizado de las principales fases desarrolladas en el estudio	10
--	----

1. Introducción

Se ha descrito a las enfermedades no transmisibles (ENT) y sus factores de riesgo como una de las principales causas de morbilidad, mortalidad y discapacidad en el mundo (WHO, 2013). Se estima que las ENT causan 41 millones de muertes al año, de las cuales 15 millones son prematuras (The GBD 2015 Obesity Collaborators, 2020). En la región de Latinoamérica y el Caribe (LAC), para el 2016, se ha estimado que 5,5 millones de muertes son causadas por las ENT, lo que corresponde a un 81% de las muertes en total, ocurriendo casi un 40% de esas muertes, de forma prematura (OPS, 2019b).

La obesidad es un importante problema de salud pública tanto en sociedades económicamente desarrolladas como en vías de desarrollo económico (Congdon, 2019). Se ha descrito a la obesidad como un reconocido factor de riesgo de ENT y por su vinculación con las ENT relacionadas con la dieta, como enfermedades cardiovasculares, determinados tipos de cáncer y la diabetes (United Nations System Standing Committee on Nutrition, 2018) produciendo grandes implicaciones para las personas, las familias, las sociedades y las economías.

Se ha descrito que, los niños con sobrepeso u obesidad tienen más riesgo de padecer enfermedades como diabetes tipo 2, hipertensión arterial, asma y otros problemas asociados. Además, la obesidad infantil aumenta el riesgo de ENT, muerte prematura y discapacidad adulta (Peeters et al., 2004; Pérez-Escamilla et al., 2017; WHO, 2017). La prevalencia de sobrepeso sigue aumentando en todas las regiones del mundo. En la región de LAC ha habido un incremento sustancial desde los últimos 20 años (OPS, 2019; OPS, 2019a). Se confirmó que para el 2019, el sobrepeso infantil alcanzó el 7,5%, por encima del promedio mundial de 5,6% (FAO et al., 2020), afectando cada vez más a niñas, niños y adolescentes de todas las edades en América Latina y a las mujeres en todos los países de la región (FAO et al., 2020), siendo más pronunciado en las zonas urbanas, y particularmente en los grupos más empobrecidos (FAO et al., 2019).

En algunos países la epidemia de sobrepeso y obesidad coexiste con un problema persistente de desnutrición y deficiencias de micronutrientes, creando una «doble carga» de enfermedades relacionadas con la nutrición. Por ejemplo, en cifras absolutas, se estima que en 2013 había 4 millones de niños menores de 5 años con sobrepeso en LAC (WHO, 2017) pero también en 2019, un 7,4% de las personas vivía con hambre. Sumado a ello, 1 de cada 3 habitantes de los países de América Latina, no tenía acceso a alimentos nutritivos y suficientes por falta de recursos económicos o de otro tipo (FAO et al., 2020). Bajo este panorama, muchos países se enfrentan a una compleja transición epidemiológica y nutricional (Rivera et al., 2002; Jiménez et al., 2013; Sarmiento et al., 2014) que superpone cargas de malnutrición interrelacionadas entre sí y factores que determinan la calidad de la alimentación, y los hábitos alimentarios, afectando la nutrición y la salud (FAO et al., 2020; Sarmiento et al., 2014).

La malnutrición y las ENT están vinculadas a las dietas de baja calidad, encontrándose entre los seis principales factores de riesgo que contribuyen a la carga mundial de morbilidad (Global Panel on Agriculture and Food Systems for Nutrition, 2016). Actualmente, los cambios en los hábitos dietéticos se están caracterizando por un aumento del consumo de alimentos con alto contenido de grasas, azúcares o sal y bajo contenido de fibras y micronutrientes (United Nations System Standing Committee on Nutrition, 2018). De ahí que muchas recomendaciones para promover dietas saludables estén enfocadas en la disminución de su consumo.

En general, la obesidad y el sobrepeso son problemas complejos de abordar, siendo necesarias acciones conjuntas para paliar sus implicaciones en el ámbito de las políticas, los sistemas de salud y en las comunidades (WHO, 2017). En este sentido, las instituciones de salud pública, así como los gobiernos nacionales de muchas

zonas del mundo, son cada vez más conscientes de la necesidad de elaborar estrategias eficaces para prevenir y controlar las ENT y sus factores de riesgo como el sobrepeso y la obesidad. Así, desde la OMS se trazó un Plan Global para la prevención y control de las ENT (WHO, 2013) que ha enmarcado acciones y metas a ser monitorizadas para su cumplimiento. En concreto, el objetivo 3 se relaciona con la reducción de factores de riesgo y determinantes mediante la promoción de entornos saludables. Por otra parte, la Asamblea Mundial de la Salud respaldó un plan donde se fijaron 6 metas mundiales de nutrición para el 2025 (WHO, 2014). La meta mundial relacionada con el sobrepeso infantil implica que la prevalencia mundial del 7% en 2012 no aumente hasta el 11% en 2025. (WHO, 2017).

En la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Organización de las Naciones Unidas, se reconoció la importancia de que los gobiernos y las instituciones se comprometieran a frenar el impacto de los factores asociados al incremento de las ENT (Naciones Unidas, 2015). Diversos objetivos trazados dentro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible se relacionan de forma directa e indirectamente con este compromiso, y son interdependientes para el alcance de las medidas (objetivo 1, 2, 3, 10, 11,12,13, 14 y 15). Concretamente el objetivo 2, relacionado con poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, y el objetivo 3, relacionado con garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos, y su meta 3.4, enfocada en la reducción en un tercio de la mortalidad prematura por ENT que está relacionada en gran parte por patrones de alimentación poco saludables.

Diversos organismos han alertado sobre la imposibilidad de alcanzar las metas propuestas sobre la reducción de factores relacionados con las ENT y específicamente con la malnutrición (The GBD 2015 Obesity Collaborators, 2020; WHO, 2017), reconociendo la necesidad de actuar de forma urgente y acelerada para abordar la complejidad de problemas que supone el gran incremento de la carga global de mortalidad y de enfermedades no transmisibles (FAO et al., 2019). En esa línea, diversas entidades y organizaciones internacionales han emitido guías y recomendaciones para la implementación en las políticas públicas saludables. La OMS, por ejemplo, recomienda una combinación de medidas fiscales, legislativas y ambientales para promocionar dietas saludables (WHO, 2013). Otras instituciones, han desarrollado guías específicas relacionadas con los entornos alimentarios, para que los países puedan evaluar progresos sobre las políticas, como el marco NOURISHING para promover dietas saludables y reducir la obesidad (Lee et al., 2021) o el marco INFORMAS para monitorizar diversos componentes relacionados con los sistemas alimentarios (International Network for Food and Obesity/Non-communicable Diseases Research Monitoring and Action Support, 2022).

Algunas causas de la malnutrición tienen su origen en el funcionamiento del sistema alimentario. En los últimos años se ha incrementado la evidencia científica sobre la importancia de analizar y monitorizar los entornos alimentarios como uno de los aspectos clave de la modificación de los sistemas alimentarios y nutricionales (Lee et al., 2021). Se ha descrito al entorno alimentario como un espacio propicio para el diseño de políticas ya que representa el contexto físico, económico, político y sociocultural en el que ocurre la interacción de los individuos con el sistema alimentario. Dicho entorno determina las posibilidades y las decisiones de las personas sobre cómo adquieren, preparan y consumen los alimentos (FAO et al., 2019). Este abordaje conceptual, permite tener en cuenta el papel de los determinantes sociales y contextuales, más que el abordaje sobre los riesgos individuales. De esta forma, se ha instado desde las instituciones internacionales, a apoyar la creación de entornos propicios para mejorar la diversidad dietética, lo cual sugieren, podría contribuir significativamente a reducir la obesidad y las ENT relacionadas con la alimentación (OPS, 2019a).

A pesar de la amplia evidencia y recomendaciones existentes, se ha observado que, aunque los países disponen de políticas para reducir la obesidad y las ENT relacionadas con la dieta, la puesta en práctica de las políticas es escasa (United Nations System Standing Committee on Nutrition, 2018). Debido a que el gran volumen de evidencia para la mejora de las dietas es generado desde una gama limitada de países (Congdon, 2019), se ha descrito que, el bajo conocimiento y adaptación de las recomendaciones para promover dietas saludables,

podría poner en duda la implementación en entornos de bajos recursos (Blasco-Blasco et al., 2020) Por ello, es necesario conocer las barreras y adaptar la evidencia para la mejora en la implementación de políticas a nivel local en escenarios de bajos recursos.

Dentro de las recomendaciones para el alcance de las metas mundiales de nutrición, se insta a los gobiernos a elaborar un marco integral para las políticas y aplicarlo en la escala necesaria (WHO, 2017). Así también, se ha evidenciado que la consideración territorial de las políticas alimentarias y de nutrición guarda estrecha relación con una transformación más sostenible de los sistemas alimentarios (FAO et al., 2020). En este sentido, toman relevancia actores a nivel local, quienes pueden desempeñar un papel fundamental a la hora de innovar, aplicar los programas e implicar a las comunidades en la modificación hacia entornos saludables relacionados con la alimentación y la nutrición. Por otra parte, se ha señalado que cuando las acciones, se diseñan e implementan en diálogo y coordinación con los actores pertinentes y se consideran las características de los territorios, se puede incrementar la repercusión sobre el bienestar de toda la población. Por tanto, un enfoque territorial debe promover la participación activa de los gobiernos locales y reconocer la importancia de otros actores territoriales, como asociaciones de productores, cooperativas, organizaciones de mujeres, comunidades indígenas, organizaciones de los barrios, miembros del sector privado local, iglesias, bancos de alimentos, consumidores y otros actores de la sociedad civil que puedan desempeñar un papel importante en el diseño, la implementación y el monitoreo de las políticas y programas.

La técnica Delphi, se basa en la consulta de un grupo de personas expertas para la previsión, el pronóstico y la búsqueda de consenso y estabilidad del juicio colectivo sobre un objeto de estudio. Esta técnica fue utilizada por primera vez por un centro de investigación norteamericano denominado The RAND Corporation (Landeta, 1999), pero desde hace mucho tiempo viene siendo ampliamente usada en el ámbito de la salud (Diamond et al., 2014). Debido a la escasa información sobre la contextualización de acciones en entornos urbanos, nos proponemos, mediante la técnica Delphi, reflejar resultados grupales consensuados sobre la percepción de la implementación de acciones políticas para la promoción de dietas saludables en contextos locales.

2. Objetivo e hipótesis

2.1 Objetivo general

Analizar la relevancia contextual y aplicabilidad percibida de acciones locales recomendadas por agencias de salud pública internacionales, para la promoción de una alimentación saludable en el ámbito urbano latinoamericano.

2.2 Objetivos específicos:

- 2.2.1 Analizar los factores contextuales que pueden afectar la relevancia contextual de diversas acciones políticas locales para la promoción de una alimentación saludable en el ámbito urbano latinoamericano.
- 2.2.2 Analizar los factores contextuales que pueden afectar la aplicabilidad de diversas acciones políticas locales específicas para la promoción de una alimentación saludable en el ámbito urbano latinoamericano.
- 2.2.3 Explorar y describir la generación de consenso sobre las acciones políticas locales percibidas como prioritarias por un panel de personas expertas, para la promoción de una alimentación saludable dentro del contexto urbano latinoamericano.

2.3 Hipótesis:

A pesar de las innumerables recomendaciones basadas en evidencias sobre lo que hay que hacer para promover dietas sanas en la población, existen factores contextuales que dificultan su aplicación en la práctica o dependiendo del contexto, puede variar la relevancia de las recomendaciones. Sería útil estudiar dichos factores contextuales, para priorizar acciones que puedan ser implementadas en entornos de bajos recursos del ámbito urbano latinoamericano y de este modo, garantizar que puedan tener un impacto positivo en la salud.

La utilización del conocimiento local y la opinión grupal de las personas expertas sobre la relevancia contextual y aplicabilidad percibida de las políticas públicas para promover una alimentación saludable en escenarios de bajos recursos, permitirá contextualizar y priorizar diversas acciones a implementar en el ámbito urbano latinoamericano.

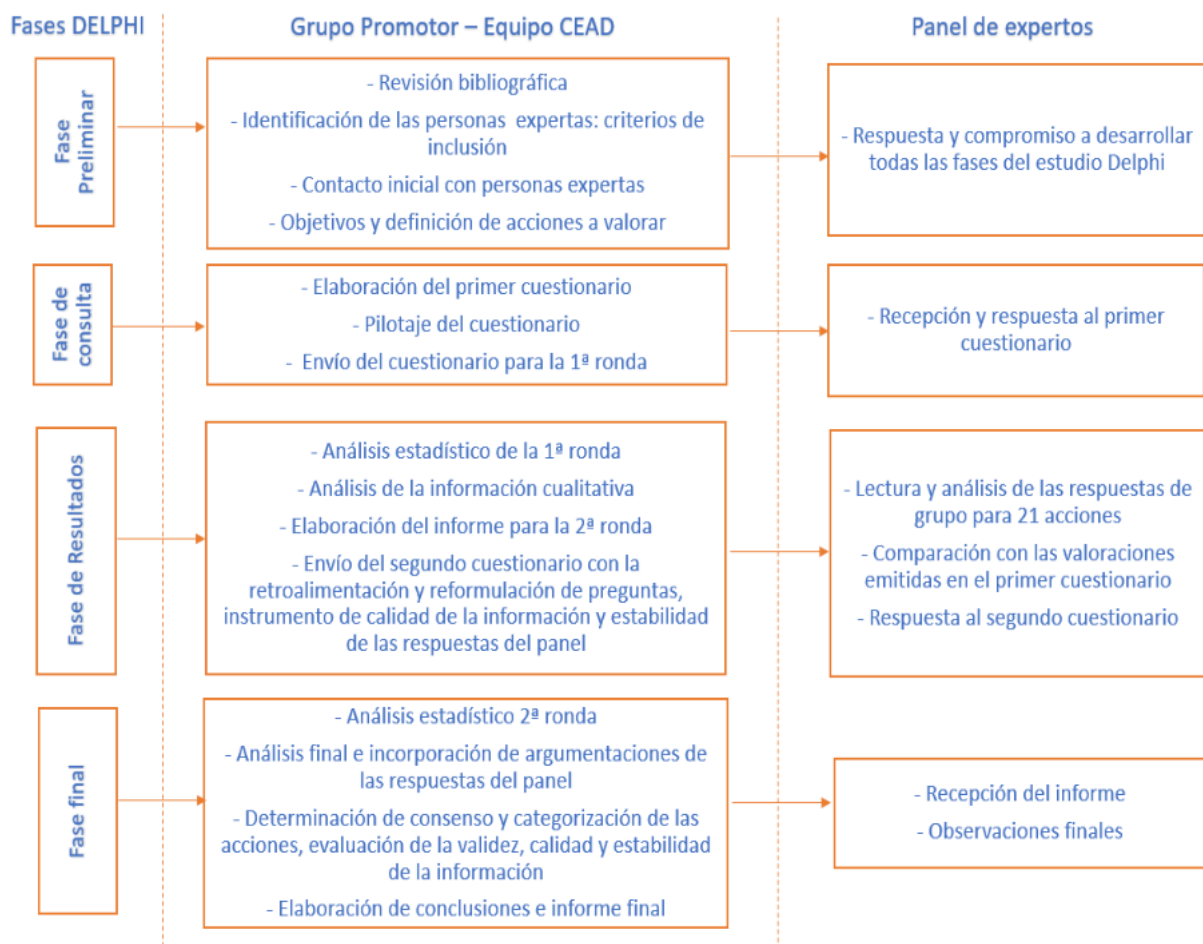
3. Metodología

3.1 Diseño

El diseño contó con varias fases planificadas y organizadas para dar respuesta al objetivo del estudio usando la técnica Delphi.

En la figura 1, se muestra el procedimiento esquematizado que se ha seguido, indicando las fases principales del estudio y su correspondencia con la descripción en este informe.

Figura 1. Procedimiento esquematizado de las principales fases desarrolladas en el estudio



Fuente: Elaboración propia

3.2 Acciones políticas locales para la promoción de una alimentación saludable

Con base en los resultados previos del estudio de Chilet y colaboradores, sobre el mapeo de acciones políticas recomendadas para promover la actividad física y una dieta saludable (artículo en revisión). Se utilizaron 21 acciones políticas basadas en la evidencia para promover dietas saludables, para ser valoradas por el panel de personas expertas. En el Anexo 1, se presenta el listado de las 21 acciones propuestas para su evaluación por los participantes.

Es necesario tener en cuenta 3 elementos o áreas a analizar dentro de los sistemas alimentarios, las políticas relacionadas con la cadena de suministros, los comportamientos de los consumidores y los entornos alimentarios (Lee et al., 2021). Nuestro estudio está orientado hacia el análisis de la relevancia y aplicabilidad de las recomendaciones enfocadas en la **modificación del entorno** físico y social para la promoción de dietas saludables a nivel local. Por tanto, no se incluyeron acciones orientadas únicamente en cambiar comportamientos individuales a través de medios motivacionales y/o educativos.

Las recomendaciones se extrajeron de las directrices publicadas en informes o **guías basadas en la evidencia** propuestas por agencias u organizaciones internacionales de salud pública, tales como: La Academia Nacional de Medicina de México, la Asociación Panamericana de la Salud (OPS), la Agencia de Salud Pública de Canadá, la Comisión de Servicios Preventivos de Estados Unidos (CPSTF-Community Preventive Services Task Force), el Instituto Nacional para la Calidad de la Sanidad y de la Asistencia del Reino Unido (NICE- The National Institute for Health and Care Excellence), o la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Se tuvo en cuenta que las directrices especificaran su **implementación en el entorno local**, con acciones **específicas**, en escenarios del **ámbito** comunitario, escolar, laboral, de puntos de ventas de alimentos, centros de ocio o deportivos y que incluyeran dentro de la **audiencia**, a actores a nivel local, como podrían ser las autoridades locales, el equipo directivo escolar y el profesorado, las autoridades de salud y educación, nutricionistas, los padres, las madres y cuidadores/as de menores, responsables de centros infantiles, personal de restauración, proveedores de servicios culturales, de ocio y deporte, asociaciones locales, minoristas de alimentos, sindicatos, etc. Así también, las acciones se eligieron teniendo en cuenta que su **población objetivo** fuera población general, trabajadores, familias, niños o niñas y personas jóvenes.

3.3 Participantes

Se realizó una búsqueda y selección de las y los participantes para conformar el panel de personas expertas. En la Tabla 1, se presentan los principales criterios de selección establecidos previamente para la identificación y selección del panel de personas expertas para el estudio Delphi. Se identificaron alrededor de 50 personas expertas de diversos países del ámbito geográfico latinoamericano que cumplieron con los criterios de inclusión previamente establecidos para integrar el panel. Se contactaron mediante correo electrónico o contacto personal, explicando la metodología, los objetivos del estudio, el tipo de participación, el potencial uso de la información generada por el estudio, los posibles beneficios sobre su participación y los conceptos, tiempos y recomendaciones clave para la cumplimentación del cuestionario.

Tabla 1. Criterios de selección definidos a priori para establecer la composición del panel de personas expertas

Aspectos a tener en cuenta	Criterios de selección
Denominación de "Persona experta"	Persona experta, se denominará a aquel individuo cuya situación y recursos personales le posibiliten contribuir positivamente sobre la contextualización y priorización de acciones políticas que puedan ser dirigidas por actores a nivel local para promover dietas saludables en entornos urbanos de países latinoamericanos. Podrán participar personas especialistas, afectadas, colaboradoras o facilitadoras.
Número idóneo de participantes	El panel deberá ser integrado por mínimo 15 participantes en cada ronda (Fernández-Ávila et al., 2020; Landeta, 1999).
Alcance geográfico	Mínimo personas de 8 países diferentes del ámbito latinoamericano.
	No más de 3 participantes del mismo país.
	Participación de por lo menos más de dos países en cada ámbito de experiencia de las personas expertas.
	Vivienda habitual en algún país latinoamericano.
Equidad de género	Equidad en la distribución final del panel (40/60).
Ámbito de conocimiento	Competencia en aspectos relacionados con salud pública; Políticas públicas; Sistemas sanitarios; Promoción de hábitos dietéticos; promoción de la salud, prevención de enfermedades, soberanía alimentaria y alimentación saludable.
Experiencia de las personas	a) ámbito político (mínimo 6) personas que trabajen en puestos o instituciones de decisión política, o que toman decisiones para la implementación de políticas públicas a nivel local, nacional e internacional. Miembros de instituciones gubernamentales relacionadas con la salud pública, representantes de gestión política sanitaria local/nacional.
	b) ámbito académico (mínimo 6) Investigadores universitarios o pertenecientes a institutos de investigación, Miembros de sociedades científicas o representantes de grupos colegiales.
	c) ámbito comunitario (mínimo 4) personas reconocidas por su comunidad y que realizan acciones voluntarias relacionadas con la promoción de la salud, prevención de enfermedades, soberanía y alimentación saludable, a nivel local, nacional e internacional, incluye trabajo/participación en ONGs con vertiente comunitario.
	d) ámbito sanitario : Profesionales relacionados con el ámbito de la salud y/o de los sistemas sanitarios, tales como médicos de familia, médicos intensivistas, enfermeras, nutricionistas, gestores (mínimo 4).
Nivel de disposición	Facilidad de contacto, alto grado de motivación, disposición y compromiso a participar en todas las fases del estudio.
Implicación	No se incluirán participantes que tengan conflictos de intereses con el tema. Se incluirán personas cuyo grado de afectación sea muy bajo o inexistente por los resultados del estudio.
Incentivos	Se comunicará a las personas que no se emitirá ningún incentivo por la participación. Se invitarán a formar parte de un grupo de trabajo al cual se le reconocerá su implicación en el informe final.

Fuente: Elaboración propia

3.4 Recolección de la información

Se elaboró un cuestionario en Google Forms, que se estructuró en 3 bloques: a) el primer bloque incluyó las instrucciones para la cumplimentación del cuestionario e información sobre la protección de datos; b) el segundo bloque recogió información relativa al experto, sus características sociodemográficas y laborales: edad, sexo, ocupación, región de trabajo, evaluación del experto respecto al tiempo de experiencia en diferentes ámbitos, como el de la investigación, la política pública, la acción social y comunitaria, la atención sociosanitaria y por último, el nivel de la experiencia (global, nacional, regional y local); y c) el tercer bloque estuvo formado por la valoración del grado de aplicabilidad y relevancia contextual de los 21 ítems o acciones políticas.

Para evaluar la *Relevancia contextual*, se definió como la medida en que la recomendación/acción enunciada, era importante en la mejora de las dietas poblacionales, teniendo en cuenta los hábitos alimenticios locales de la población urbana en el ámbito latinoamericano.

Se definió la *Aplicabilidad* como la posibilidad de que una recomendación se pudiera concretar, materializar o ejecutar en el contexto urbano latinoamericano.

Las respuestas se recogieron mediante una escala Likert de 5 puntos, considerando 1 como muy bajo grado de aplicabilidad/muy baja relevancia y 5 como muy alto grado de aplicabilidad/muy alta relevancia contextual. Todas las preguntas contenían un apartado de respuesta abierta para recoger las opiniones que podrían sustentar y argumentar la valoración de los participantes sobre la recomendación propuesta.

Antes del envío de la primera ronda, el cuestionario inicial fue pilotado y corregido. El cuestionario se tradujo al inglés como una opción válida para los representantes brasileños y caribeños. Posteriormente se envió un correo electrónico con el link del cuestionario y las instrucciones para cumplimentarlo. Se recogió la información dejando suficiente tiempo y realizando algunos recordatorios semanalmente para que pudiesen participar el máximo de personas expertas posible.

En la segunda ronda se modificó el cuestionario y algunos enunciados, según la información derivada de la primera ronda. Para evaluar el *grado de estabilidad* de las respuestas de las personas expertas y triangular la información generada por el panel, en el segundo cuestionario se vinculó un instrumento de priorización contextual donde el panel puntuaba las 5 recomendaciones más aplicables y relevantes en su contexto local. Para evaluar la *calidad de la información* generada por el estudio Delphi, se incluyó otro instrumento que evaluó el grado de acuerdo sobre la efectividad del método para obtener y mejorar la opinión de los miembros del panel de personas expertas; sobre el feedback obtenido del primer cuestionario y su utilidad para mejorar la confianza en las respuestas al segundo cuestionario; sobre la claridad y precisión del cuestionario; y por último, sobre la satisfacción con su participación en el estudio, con las siguientes categorías de respuesta: Muy en desacuerdo/En desacuerdo/De acuerdo/Muy de acuerdo.

Posteriormente, se realizó el contacto con las personas expertas, quienes recibieron el cuestionario modificado, un resumen con la explicación de los resultados de grupo respecto a cada punto del cuestionario recogido y analizado durante la primera ronda. La información enviada contenía: a) la posición en el ranking del ítem dentro de los 21 ítems (según la puntuación media en la escala) tanto para el grado de aplicabilidad como para la relevancia contextual; b) la distribución de la puntuación del grupo (mediana con su rango intercuartílico - RIC); c) la posición del experto en la ronda anterior y; d) un informe consolidado de las respuestas a las preguntas abiertas. La información enviada fue neutral, con razones a favor y en contra para cada recomendación y dimensión, sin posicionamientos para permitir la retroalimentación, reflexión y posterior valoración del panel. Se enviaron diversos recordatorios para animar a los participantes del panel. Finalmente, para la segunda ronda, el panel después de leer la nueva información y hacer su propia reflexión, realizaron una segunda valoración de los ítems, manifestando su razonamiento en la sección de comentarios y observaciones abiertas sobre su decisión y cambios en la valoración.

3.5 Análisis de la información

3.5.1 Análisis de la primera ronda y segunda ronda

Se realizó el tratamiento de las aportaciones realizadas por las personas expertas, teniendo en cuenta la integración de las contribuciones y evitando pérdidas de información para la posterior devolución de la respuesta grupal y de la posición individual para la segunda ronda. Para cada ronda se realizó el análisis de la información cualitativa y cuantitativa generada por el panel, tanto para el grado de aplicabilidad como de relevancia contextual.

Para la primera ronda, el procesamiento de los **datos cuantitativos** se realizó aplicando una adaptación de la metodología descrita por Landeta J. (1999), de la siguiente forma:

- A. Se realizaron estimaciones cuantitativas puntuales: se calcularon medidas de tendencia central, como media y mediana; se calcularon medidas de dispersión, como desviación estándar, rango intercuartílico, coeficiente de variación y se establecieron los cuartiles como medidas de posición de los valores asignados en cada ítem de la escala.
- B. Se construyeron tablas de frecuencia y porcentajes acumulados según las categorías de respuesta para valorar el grado de acuerdo de las opiniones.
- C. Se construyeron tablas de contingencia entre aplicación y relevancia contextual para evaluar divergencias entre las dimensiones de cada recomendación.

Respecto al procesamiento de los **datos cualitativos**, se organizó la información mediante una plantilla construida para facilitar la síntesis y el análisis de la información. Se estableció para cada ítem, regularidades y extremos expresados por el panel (Brady, 2015). Así también, 2 investigadoras de manera independiente leyeron todos los comentarios y se agruparon las ideas aplicando códigos libres. Después se reunieron para comparar las ideas principales y consensuar un listado de enunciados para reflejar los comentarios de los participantes siguiendo 3 categorías: 1) problemas o comentarios con la redacción; 2) comentarios sobre la relevancia contextual; y 3) comentarios sobre la aplicabilidad.

El análisis de la segunda ronda siguió los mismos pasos descritos anteriormente. Se realizó un análisis estadístico mediante las estimaciones cuantitativas puntuales de orden descriptivo; se organizó la información y se estableció un ranking de los ítems ordenados para el grado de aplicabilidad y relevancia contextual y se evaluaron subgrupos de posicionamiento para ítems y personas expertas, se analizó el instrumento de priorización contextual incorporado en el segundo cuestionario para evaluar la estabilidad de las respuestas y para triangular la información. Se calcularon las diferencias para las medias, medianas, desviación estándar, coeficiente de variación, y rango intercuartílico entre las dos rondas y para cada dimensión. La información cualitativa generada en la segunda ronda se vinculó en la plantilla inicial, señalando cualquier observación sobre cambios en la argumentación de las categorías previamente trabajadas. Se analizó el impacto de la modificación de los cambios en los enunciados en las recomendaciones respectivas.

3.5.2 Determinación del consenso

Existen diferentes formas de definir y determinar el consenso en un estudio Delphi. En general, se describe al consenso como el grado de convergencia de las estimaciones individuales que se alcanza cuando las opiniones presentan un grado aceptable de proximidad. Para esta investigación, se determinó el consenso como un objetivo deseable, más no se forzó en llegar al consenso como criterio de finalización del estudio.

Se construyeron una serie de criterios para triangular la información, categorizar las acciones y medir la estabilidad de las estimaciones.

3.5.2.1 Estimación del Grado de Convergencia de las opiniones

Para estimar el grado de convergencia de las estimaciones individuales a través de las dos rondas, se tuvo en cuenta para cada recomendación, la agrupación de las respuestas en la valoración de la escala.

Se definió un grado de convergencia notable, cuando el ítem obtenía una puntuación o grado de acuerdo superior al 70% de los participantes agrupados en alguna de las dos categorías en el rango de la escala (4 y 5 como alto grado de aplicabilidad o relevancia, o 1 y 2 como bajo nivel de relevancia o aplicabilidad).

3.5.2.2 Estimación del Grado de proximidad

Para establecer el grado de proximidad se calculó y analizó la variación de la **desviación estándar** de las distribuciones de las respuestas de las personas expertas, frente a los 21 ítems, entre la primera y segunda ronda para las dos dimensiones. Una menor diferencia en la desviación indicaría menor grado de dispersión o mayor grado de proximidad en la postura de las personas expertas, alcanzando un grado de consenso mayor y una respuesta grupal final robusta, medida a partir de la desviación. Así también se analizó el Instrumento de priorización contextual vinculado en el segundo cuestionario mediante el cálculo de frecuencias y porcentajes sobre las 5 mejores recomendaciones.

3.5.2.3 Puntuación en el ranking

Para establecer la posición de cada ítem dentro de los 21 ítems, se estableció un ranking ordenando las puntuaciones de las recomendaciones en función de los valores medios obtenidos según su media, mediana y desviación estándar para cada dimensión y para cada ronda. Se elaboró un pictograma para analizar la estabilidad de las respuestas.

3.5.3 Categorización de las acciones

A partir de los criterios anteriormente descritos, se realizó una triangulación de la información para establecer la priorización de los ítems y categorización de las acciones. Los criterios utilizados para definir las 3 categorías, se describen a continuación:

A. Acciones políticas consensuadas como **altamente prioritarias**

- Acciones que tuvieron las puntuaciones medias mejor valoradas en las estimaciones puntuales, con posiciones entre el 1° y 10° en el ranking, tanto en las valoraciones de relevancia contextual, como de aplicabilidad.
- Acciones que tuvieran un alto grado de convergencia superior al 70% de los participantes agrupados en las categorías más altas de la escala de respuesta.
- Acciones altamente votadas en el instrumento de priorización contextual.

- Acciones comentadas favorablemente a ser priorizadas por las personas expertas.

B. Acciones políticas consensuadas como **baja prioridad:**

- Acciones que tuvieron las puntuaciones medias más bajas en las estimaciones puntuales, con posiciones entre 12° y 21° en el ranking, tanto en las valoraciones de relevancia contextual, como de aplicabilidad.

- Acciones que tuvieran un grado de convergencia o de acuerdo, superior al 70% de los participantes agrupados en las categorías bajas de la escala en alguna dimensión.

- Acciones que hayan sido muy poco votadas en el instrumento de priorización contextual.

C. Acciones políticas consideradas como **debatibles:**

- Acciones que parece que son aplicables, pero no son relevantes o viceversa, presentando una divergencia entre las dimensiones, que permiten establecer que problemas hay y ver si pueden ser adaptadas al contexto.

- Acciones que presentan inestabilidad entre rondas o mayor dispersión de las respuestas del panel.

- Acciones que tuvieron puntuaciones medias valoradas en el límite entre alta y baja prioridad

- Acciones ampliamente argumentadas a favor y en contra de su priorización en contextos latinoamericanos por las personas expertas.

3.5.4 Validez y la calidad de la información generada

Se analizó la validez de la información generada como resultado del proceso del estudio Delphi. Para analizar la estabilidad del panel y de la respuesta conjunta de grupo, se analizó el aumento o disminución del coeficiente de variación de las respuestas en cada dimensión y para las dos rondas, definiendo un nivel satisfactorio de variabilidad menor del 50%. También se evaluó el tiempo transcurrido entre rondas, la complementariedad y triangulación de la información.

Para analizar la calidad de la información generada por las y los participantes en el estudio Delphi, se calcularon frecuencias y porcentajes de respuesta sobre el grado de acuerdo relacionado con la efectividad del método para obtener y mejorar la opinión de los miembros del panel de personas expertas; sobre el feedback obtenido del primer cuestionario y su utilidad para mejorar la confianza en las respuestas al segundo cuestionario; sobre la claridad y precisión del cuestionario; y la satisfacción con su participación en el estudio.

4. Resultados

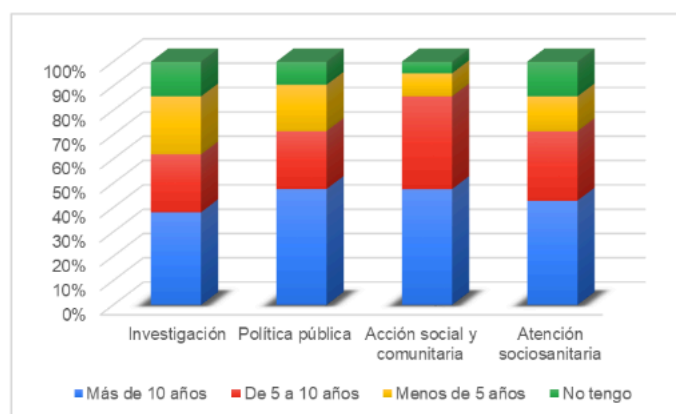
4.1 Panel de personas expertas e integración de las contribuciones

En general se cumplieron los criterios de selección de las personas expertas definidos a priori y que han sido descritos anteriormente, en la tabla 1. El método constó de dos rondas de evaluación para generar la información requerida. El panel de personas expertas fue conformado por 21 personas en la primera ronda, 12 mujeres y 9 hombres, y 18 personas en la segunda ronda, 11 mujeres y 8 hombres. El porcentaje de respuesta en la segunda ronda fue del 85,7%, con 3 pérdidas de personas expertas y con una reposición por baja de una experta (siendo sustituida por una persona del mismo país y de igual perfil que la experta inicial). El promedio de edad de las personas participantes fue de 49 años.

Los participantes pertenecían a 13 países latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, México, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, con una pequeña sobrerrepresentación de Ecuador.

Respecto al nivel de experiencia auto informado por las personas expertas, se evidenció que las personas expertas señalan un alto grado de experiencia, siendo en su mayoría personas expertas que contaban con más de 10 años, seguido por 5 a 10 años de experiencia para la mayoría de los ámbitos establecidos, tales como son las políticas públicas, la investigación, la acción social o comunitaria y la atención sanitaria, mostrando que se pudo contar con un panel con alto grado de experticia colectiva en los diferentes ámbitos representados (ver gráfico 1).

Gráfico 1. Autovaloración del panel de personas expertas sobre el nivel de conocimiento y experiencia



Fuente: Elaboración propia

En el caso de las personas que manifestaron tener experiencia en políticas públicas, el 38,1% declaró tener experiencia a nivel nacional, seguido por el 33,3% a nivel regional, el 14,3% a nivel local y el 4,8% a nivel global.

4.2 Factores contextuales que pueden afectar la relevancia de las acciones políticas

Respecto a la integración de la valoración de las personas expertas, en general la mayoría de recomendaciones se valoraron como medidas muy relevantes. En la tabla 2, se puede observar un resumen de las opiniones del panel de personas expertas sobre la relevancia contextual percibida de las acciones locales recomendadas para la promoción de una alimentación saludable en el ámbito urbano latinoamericano. Las acciones se han organizado para su presentación en la tabla, según la puntuación en la valoración final mediante las estimaciones puntuales antes descritas. La posición 1 se refiere a los ítems mejor valorados, es decir que presenta un nivel muy alto de relevancia contextual.

En algunos ítems, las personas expertas manifestaron opiniones a favor y en contra de la relevancia percibida de la medida, también describieron diversos factores que limitaban la relevancia o que la potenciaban. Se encontraron algunas divergencias o falta de consenso sobre su adaptación en contextos de países con bajos recursos.

Tabla 2. Argumentos sobre los factores contextuales relacionados con la relevancia contextual percibida de las acciones políticas para la promoción de una alimentación saludable en el ámbito urbano latinoamericano

Rank	Nº	Recomendación	Integración de la información cualitativa sobre percepción de la Relevancia contextual
1	13	Adoptar políticas de comidas escolares, que garanticen que los desayunos o almuerzos escolares cumplan con los requisitos nutricionales específicos y que ofrezcan degustaciones de los nuevos elementos del menú.	<ul style="list-style-type: none"> - Medida viable, relevante y esencial (para escuelas públicas y privadas). Los productos deberían ser locales y tener en cuenta las circunstancias de transición nutricional y epidemiológica de los escolares en cada territorio. - No es relevante si las jornadas escolares no son de tiempo completo. - Existe buena evidencia en otros países de la recomendación.
2	6	Las autoridades competentes deben asegurar que los lugares financiados con fondos públicos (por ejemplo, museos, centros recreativos), especialmente aquellos frecuentados por niñas/os y jóvenes, se resisten al patrocinio o la colocación de productos de empresas asociadas con alimentos y bebidas con alto contenido de grasa, azúcar o sal.	<ul style="list-style-type: none"> - Medida relevante y debería aplicarse a todos los espacios públicos y financiados con fondos públicos, independientemente de su audiencia (aunque priorizando a las/los niñas/os y adolescentes). - La mayoría de personas expertas comentan que es una medida totalmente relevante ya que se requiere de regulaciones precisas, es fácil de aplicar y podría ser eficiente. Aun así, los intereses comerciales podrían complicar la medida. - Se puede planificar la construcción de políticas públicas en lo local, desde los Gobiernos autónomos descentralizados y, en lo nacional, desde la autoridad sanitaria, el Ministerio de Salud.
3	8	Utilizar ayudas sociales para complementar el presupuesto alimentario familiar y mejorar los patrones de alimentación. Por ejemplo, comidas escolares gratuitas (programas de alimentación escolar), fruta escolar gratuita y vales/cupones para puntos de venta de alimentos saludables.	<ul style="list-style-type: none"> - Se considera una medida viable, útil y muy relevante. Importante en grupos sociales con bajo acceso a alimentos. - Es una medida que debe ser acompañada de educación alimentaria
4	14	Introducir programas en las escuelas, que proporcionen frutas y verduras al alumnado durante el recreo.	<ul style="list-style-type: none"> - Medida muy relevante y necesaria ya presente en algunos países. Además, debería proceder de producción local y ecológica, esto es especialmente posible cuando el país se sostiene en la agricultura. - Es necesario vigilar la inocuidad de los alimentos - Es una recomendación que podría fortalecer el papel de los alimentos en la promoción de dietas saludables y la formación de hábitos alimentarios saludables.
5	7	Las autoridades competentes deben asegurar que los lugares que utilizan dinero público para adquirir alimentos y bebidas, ofrezcan una gama de opciones más saludables y asequibles (incluso en máquinas expendedoras). Por ejemplo, en visitas escolares a museos, en polideportivos, en cines y en parques temáticos.	<ul style="list-style-type: none"> - Es una medida con puntuaciones elevadas. Ha sido valorada como una buena propuesta - Quienes han valorado con puntuaciones más bajas la relevancia señalan que se necesita educar a la población sobre la mejor opción para lograr una alimentación saludable. - Se comenta que esta medida es un reto, al compararse con el financiamiento de los productos ultra procesados.
6	12	Si se encuentran dentro de las competencias existentes, las autoridades locales deberían introducir impuestos sobre las bebidas azucaradas y los productos con alto contenido de grasas y azúcares para reducir su consumo.	<ul style="list-style-type: none"> - Es una medida considerada altamente relevante, aunque hay divergencias entre las personas expertas sobre la evidencia de esta medida.
7	2	Promover redes de intercambio de alimentos, huertos/invernaderos comunitarios y mercados de agricultores para ayudar a abordar la inseguridad alimentaria y mejorar el acceso a alimentos saludables cultivados localmente.	<ul style="list-style-type: none"> - No hubo mucho consenso respecto a la relevancia. Por un lado, algunas personas consideraban que es una práctica muy común y arraigada en su cultura; además que podría ser una medida muy relevante porque promueve la producción local y la participación de la comunidad; fortalece la economía local; y se consideran de forma positiva dentro de los marcos de la agroecología, la igualdad de género, la economía circular y el comercio justo. - Por otro lado, se cuestionó la existencia de la cultura de intercambio de alimentos, la ausencia de espacios e infraestructuras de mercado con ofertas de los mismos productores en el medio urbano latinoamericano. Así también, se comenta la posible aplicabilidad en niveles micro, pero se menciona que estos mecanismos de intercambio no lograrían ser una opción de política pública. - Se reconoce como una medida relevante para alcanzar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, pero se comenta el poco impulso por parte de las gobernanzas municipales. - Es aplicable y tiene relevancia contextual siempre y cuando se complemente con acciones de educación alimentaria "comunitaria", transformaciones sociales y culturales que permitan a las redes comunitarias empoderarse de las iniciativas. - Es una medida importante en tiempos de pandemia de sobrepeso, obesidad y cambio climático.

Rank	Nº	Recomendación	Integración de la información cualitativa sobre percepción de la Relevancia contextual
8	17	Utilizar el tiempo de clases escolares para fomentar una alimentación saludable y la actividad física. Se podría enseñar como una asignatura específica (por ejemplo, educación física) o como parte de otras asignaturas (por ejemplo, ciencias, economía doméstica, matemáticas, agricultura) o, idealmente, como una combinación de ambas.	<ul style="list-style-type: none"> -Se refleja la relevancia de dicha medida dado que es efectiva combinada con políticas de entornos alimentarios escolares saludables, actividad física adecuada y efectiva, en el caso de países de bajos ingresos. - Muy relevante y debería ser incorporada en la educación como parte de una educación integral. Aunque se comenta que los docentes pueden no estar capacitados en temas de alimentación. - En algunos países ya está establecido en la ley la introducción de la educación nutricional, y existen guías metodológicas de alimentación saludable provenientes de los Ministerios de Educación. - Es fundamental que la educación alimentaria desde edades tempranas incluya la educación culinaria. sin embargo, en la post pandemia, los colegios están priorizando recuperación de los contenidos habituales.
9	19	En los puntos de venta de alimentos (minoristas, restaurantes, máquinas expendedoras y otras fuentes de alimentos en la comunidad), se debe poner precios más bajos a los alimentos y bebidas más saludables y utilizar incentivos (como ofertas promocionales) para promover opciones más saludables.	<ul style="list-style-type: none"> -Es una medida que se ha valorado como muy relevante pero no necesariamente aplicable en el ámbito LAC. - Es necesario valorar dónde invertir este tipo de recursos de incentivo, considerando la variedad de fuentes de abastecimiento de alimentos en determinados entornos y el porcentaje de compra de alimentos según dicho entorno (en varios lugares, aún los mercados tradicionales superan a los minoristas). - Es una medida que estimularía el consumo saludable, pero sería necesario un acuerdo entre los consumidores y comerciantes.
10	15	Instalar exhibiciones atractivas de frutas y verduras en los comedores/bares escolares.	-Relevante para la compra de productores locales. Es una estrategia que debe ir acompañada de políticas públicas y sistema de vigilancia y monitoreo.
11	10	Cuando se ofrezcan programas públicos de educación nutricional, asegurar que se programan en horarios adaptados a las personas con niñas/os (o que proporcionen una guardería), que se adapten a diversos horarios de trabajo y que se realicen en lugares socialmente aceptables (como centros comunitarios), y que sean accesibles localmente, ya sea a pie o en transporte público.	-Se ha comentado que la educación alimentaria debe estar presente en los programas, pero se considera que la modificación del entorno es lo que tendría mayor relevancia.
12	9	Incorporar dentro de las Guías Alimentarias, una sugerencia de bebida saludable, que pueda servir como orientación en los programas de nutrición del gobierno o para la industria alimentaria.	<ul style="list-style-type: none"> -Se considera una medida muy relevante, sin embargo, hay discusión sobre el uso e impacto de las guías alimentarias. Algunos comentarios resaltan que las guías visuales son una gran herramienta, mientras que otros plantean el poco impacto real en el consumo, siendo preferible políticas de etiquetado y regulación de publicidad. - Debido a que algunas directrices alimentarias nacionales son basadas en alimentos y no en nutrientes, se resalta que la medida deberá tener en cuenta la recomendación sobre el grado de procesamiento industrial de las bebidas, ya que, si se usa sólo un perfil nutricional, como fijar límites de calorías, o nutrientes críticos (como usualmente se plantea en algunas guías alimentarias), esto puede abrir espacio para reformulaciones de alimentos no deseadas, como el uso de edulcorantes no calóricos y otros aditivos alimentarios. - Relevante, pero debe ir acompañada de una estrategia integral, como: educación al consumidor, campañas, políticas públicas para orientar programas de nutrición para lograr mayor impacto (por ejemplo, sólo el etiquetado no funciona).
13	18	En los puntos de venta de alimentos (minoristas, restaurantes, máquinas expendedoras y otras fuentes de alimentos en la comunidad), se debe utilizar carteles, indicaciones verbales, y posicionamiento de productos para promover opciones de alimentos y bebidas más saludables entre la población.	-Sería ideal. Es una medida relevante, pero debe haber una sensibilización a los/las comerciantes, incluyendo procesos de educación masiva y de participación social para que sean culturalmente aceptados.

Rank	Nº	Recomendación	Integración de la información cualitativa sobre percepción de la Relevancia contextual
14	21	En los lugares de trabajo, promocionar opciones de alimentos y bebidas más saludables para el personal y los clientes, en los restaurantes, los espacios de cortesía/comunes (si existen), las máquinas expendedoras y las tiendas, mediante el uso de carteles, indicaciones verbales, precios más bajos y el posicionamiento de los productos.	<p>-Sería una estrategia positiva. Hay experiencias previas de consumo de frutas ofertadas por las mismas instituciones públicas. Se puede realizar mediante alianzas estratégicas público- privadas y en coordinación con los servicios médicos de las empresas.</p> <p>- Se debe incentivar la cultura de la planificación alimentaria y disponibilidad de alimentos saludables en lo público y en lo privado. Existen decretos para cumplir estas acciones.</p> <p>- Se debe hablar de trabajo digno- relacionado con el derecho a la alimentación. Sin embargo, el contexto laboral de algunos países LAC (con alta informalidad laboral, largas jornadas, gran inestabilidad e inseguridad alimentaria) no permite implementar esta estrategia.</p> <p>- Es fundamental tener en cuenta que en contextos de bajo y medianos ingresos el sistema alimentario aún es familiar y campesino, y sería un reto la aplicación de evidencia generada en países de altos ingresos.</p>
15	11	Si se encuentran dentro de las competencias existentes, las autoridades locales deberían introducir un sencillo sistema de etiquetado frontal para alimentos envasados, con una etiqueta única y de fácil comprensión, establecido independientemente de la industria alimentaria y que garantice que el alimento en cuestión, se encuentra entre las opciones más saludables de su grupo. Siempre que sea posible, incluir en el reglamento, sanciones para las empresas que no cumplan con los estándares.	<p>-La advertencia frontal es una medida que tiene evidencia de eficacia y ha mostrado gran impacto en el reconocimiento de alimentos poco saludables e influyen en las compras de alimentos en América Latina.</p> <p>- Sería relevante para resaltar alimentos saludables</p> <p>- Las políticas públicas locales requieren apoyo y refuerzo de medidas nacionales (basadas en la evidencia).</p>
16	1	Garantizar la accesibilidad a nivel local, ya sea a pie o en transporte público, a minoristas (supermercados, tiendas de barrio, mercados callejeros, y pequeñas tiendas independientes) que venden alimentos y bebidas saludables.	<p>-Se ha valorado como una recomendación relevante a nivel urbano.</p> <p>-Se reconoce que en el ámbito urbano LAC, los minoristas juegan un papel importante, ya que en varios países latinoamericanos se mantiene la cultura de la tienda de barrio, la cercanía y amplia red de pequeños mercados, la venta a pequeña escala, los puestos de comida, bodegas, tiendas y puestos informales de ventas de alimentos.</p> <p>-Se comenta que normalmente hay mayor acceso a productos pocos sanos en este tipo de tiendas.</p> <p>-Se reconoce como una acción importante a la hora de "evitar los desiertos alimentarios y mejorar la disponibilidad de opciones alimentarias asequibles y saludables, a una distancia conveniente y con vías de acceso adecuadas"</p>
17	16	Utilizar carteles, indicaciones verbales, precios más bajos y posicionamiento de productos para promover opciones de alimentos y bebidas más saludables en comedores/bares escolares y en máquinas expendedoras.	<p>-La medida podría apoyar la industria local. Opinan que es más importante la reducción económica que la promoción con carteles.</p>
18	5	Las autoridades deben considerar sistemáticamente opciones de alimentación más saludables al revisar las solicitudes de nuevos puntos de venta de alimentos.	<p>-Es una medida que se considera relevante, muy necesaria y posible tanto en política intra institucional como en política pública, pero varias personas expertas resaltan la limitación del contexto de gran informalidad de la oferta de comida en varios países latinoamericanos.</p> <p>- Algunas personas comentan que sería una buena opción y podría ayudar para que las autoridades locales tomen acciones en reducir impuestos por expender comidas saludables y podría servir para controlar los puntos de venta no saludables. Aunque esta medida podría tener poca relevancia en contextos donde la cultura se basa en alimentación no saludable.</p> <p>- Se resalta que dentro del término "saludable", también se considere que los alimentos provengan de comercio justo, con baja huella de carbono, que sean alimentos limpios y libres de agrotóxicos.</p>
19	20	En los puntos de venta de alimentos que elaboran recetas, se debe incluir detalles en los menús sobre el contenido calórico de las comidas para ayudar a los consumidores a tomar una decisión informada. Si se desconoce el valor nutricional de las recetas, debería enumerarse los ingredientes y describir los métodos de cocción utilizados.	<p>-Se ha valorado como una medida con baja relevancia. Los comentarios muestran que: a) hay poca o desconocida evidencia sobre el impacto de esta medida; b) en algún país no funcionó por presión de la industria; c) las personas en su mayoría suelen desconocer estos temas de valores calóricos, con lo cual se requiere de educación; d) esta medida podría afectar a nivel psicológico (sobre todo en desórdenes alimenticios el indicar calorías da demasiado valor a los nutrientes) y; e) el personal de cocina podría no acoger la medida, siendo reticente a publicar su receta.</p> <p>-Algunos participantes resaltan que esta medida puede ser muy positiva por mostrar el detalle de los menús, el contenido calórico. Aunque lo que se debe hacer es fomentar alimentos sanos más que nutrientes y lo ideal es promover la comida en casa.</p>

Rank	Nº	Recomendación	Integración de la información cualitativa sobre percepción de la Relevancia contextual
20	3	Regular la distancia entre los establecimientos de comidas ricas en grasas, sal o azúcar y las escuelas, así como sus horarios de apertura.	<ul style="list-style-type: none"> -Aunque su puntuación ha sido baja en el ranking, los comentarios sobre su relevancia son positivos. - La mayoría de participantes concuerdan que, los puestos o locales con comida chatarra o ricos en azúcar se encuentran en los alrededores de los colegios y escuelas y que son muy pocos los productos ofertados sin azúcar. - Se considera como una medida relevante y con gran impacto en la salud, pero que no ha sido priorizada como política pública en LAC.
21	4	Establecer límites para la cantidad de establecimientos de comida para llevar y comida chatarra en un área determinada, particularmente aquellos cerca de escuelas.	<ul style="list-style-type: none"> -Es una medida que reconocen que es relevante y con un impacto que puede ser positivo en la salud de las y los escolares, y se recalca la importancia de regular el mercado de productos poco saludables, sobre todo aquellos dirigidos a los lactantes y escolares. - Es una medida relevante actualmente en las zonas urbanas del ámbito LAC, dado el alto alcance, número e impacto tanto de establecimiento legales, ilegales e informales, como de la entrega de comida a domicilio por diversas empresas que comercializan generalmente comida chatarra. - Algunos participantes cuestionaron la pertinencia de esta medida, considerándola como un reto, sugiriendo dar prioridad a otras políticas, como: a) contrabando de ultra procesados entre el interior y exterior de las escuelas; b) políticas para escuelas promotoras de salud, c) alimentación escolar saludable, d) eliminación de bares y kioscos en las escuelas, e) promoción de la actividad física y salud mental.

4.3 Factores contextuales que pueden afectar la aplicabilidad de las acciones políticas

Respecto a la integración de la valoración de las personas expertas, en general diversas recomendaciones se valoraron como medidas muy aplicables. Aunque con mayores divergencias que las encontradas para el ámbito de relevancia contextual. Nos encontramos con la dificultad de sintetizar la información, ya que hubo gran riqueza de opiniones y debate sobre algunas medidas. En la tabla 3, se puede observar un resumen de las opiniones del panel de personas expertas, sobre la aplicabilidad percibida de las acciones locales recomendadas para la promoción de una alimentación saludable en el ámbito urbano latinoamericano. Las acciones se han organizado para su presentación en la tabla, según la puntuación en la valoración final mediante las estimaciones puntuales antes descritas. La posición 1 se refiere a los ítems mejor valorados, es decir que la medida presenta un grado muy alto de aplicabilidad, pasando hasta la posición 21 de valoraciones con un grado muy bajo de aplicabilidad.

Tabla 3. Argumentos sobre los factores contextuales relacionados con la aplicabilidad de las acciones políticas para la promoción de una alimentación saludable en el ámbito urbano latinoamericano

Rank	Nº	Recomendación	Integración de la información cualitativa sobre percepción de la Aplicabilidad
1	9	Incorporar dentro de las Guías Alimentarias, una sugerencia de bebida saludable, que pueda servir como orientación en los programas de nutrición del gobierno o para la industria alimentaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Es una Iniciativa que requiere de gran desarrollo técnico y complejidad en la difusión, además de presupuesto. - Aplicable siempre que esté regulada por ley. Algunos países ya cuentan con legislación al respecto. La regulación debería establecer obligatoriedad y transparencia de ingredientes críticos en las bebidas. - Algunas guías ya incluyen como recomendación de bebida al agua (la jarra del buen beber en México, experiencias en Argentina, Chile, Ecuador). Se sugiere que esta debería ser la única bebida recomendada.
2	13	Adoptar políticas de comidas escolares, que garanticen que los desayunos o almuerzos escolares cumplan con los requisitos nutricionales específicos y que ofrezcan degustaciones de los nuevos elementos del menú.	<ul style="list-style-type: none"> - Medida muy aplicable, con experiencias positivas en diversos países, aunque en algunos no se aplica, no tienen continuidad, o los programas son deficientes y requieren mejoras. - Necesidad de incluir normativa a nivel nacional y existir voluntad política para llevarlo a cabo, asignándole presupuesto suficiente. - Esta política debería sobrevivir los cambios de gobierno. - Es una recomendación que requiere de gestión pública y monitoreo.
3	7	Las autoridades competentes deben asegurar que los lugares que utilizan dinero público para adquirir alimentos y bebidas, ofrezcan una gama de opciones más saludables y asequibles (incluso en máquinas expendedoras). Por ejemplo, en visitas escolares a museos, en polideportivos, en cines y en parques temáticos.	<ul style="list-style-type: none"> - Las puntuaciones más bajas incluyen comentarios sobre como poder aumentar la aplicabilidad de esta medida. Generalmente con regulación por parte de la autoridad sanitaria, aunque se es consciente de que es difícil obtener el apoyo para este tipo de regulación, en parte por los intereses de la industria y el efecto en el ingreso económico. - La aplicabilidad depende de los presupuestos (alimentación de baja calidad en sectores públicos) y de técnicos responsables - Dificultades: control, vigilancia y sanción, no asumida por las autoridades pertinentes. - Todas las políticas de adquisición de alimentos deben basarse en la restricción a los alimentos poco saludables. - Se ha subrayado que la medida debe ser implantada para la población general, no sólo para la niñez. Se debe sumar que sean opciones sostenibles, que prioricen circuitos cortos de consumo y que deberá establecer medidas de fiscalización apropiada.
4	10	Cuando se ofrezcan programas públicos de educación nutricional, asegurar que se programan en horarios adaptados a las personas con niñas/os (o que proporcionen una guardería), que se adapten a diversos horarios de trabajo y que se realicen en lugares socialmente aceptables (como centros comunitarios), y que sean accesibles localmente, ya sea a pie o en transporte público.	<ul style="list-style-type: none"> - En general, se ve como bastante factible esta medida. - Se menciona que la medida ayudaría a garantizar el éxito en la intervención. Siendo clave para que los programas sean más accesibles para la población. - No hay consenso sobre la importancia de la formación y participación de padres/madres y cuidadores. Por un lado, resalta como importante la participación activa de la comunidad y que los centros comunitarios y centros educativos sean ideales para esta formación. Pero, por otra parte, manifiestan que la capacitación tiene poco impacto, en contextos donde hay saturación de mensajes publicitarios sobre alimentación poco saludable. Lo cual disminuiría la utilidad. Así también, se menciona que la medida tendrá resultados variables según nivel de ingresos (país o familia), debiéndose tener en cuenta que "en territorios con alta prevalencia de inseguridad alimentaria, estas estrategias son poco eficaces porque la alimentación saludable depende más de variables socioeconómicas que relacionadas a variables de conocimientos y habilidad".
5	2	Promover redes de intercambio de alimentos, huertos/invernaderos comunitarios y mercados de agricultores para ayudar a abordar la inseguridad alimentaria y mejorar el acceso a alimentos saludables cultivados localmente.	<ul style="list-style-type: none"> - Es una medida en la que se resalta la necesidad de una voluntad política y promoción de política pública fuerte ("se puede materializar y ejecutar en algunos contextos, pero es necesario la voluntad política del gobierno local/municipal). Así también, se manifestó que la promoción de esta iniciativa dependería mucho de la normativa de política pública y legal (por ejemplo, sobre la modificación del uso del suelo, la adaptación o promoción de nuevos espacios en las ciudades, la modificación en el tipo de actividad económica de los centros urbano, a tipo de actividad agrícola, etc.) - Es una recomendación que tiene limitantes en la sostenibilidad a mediano y largo plazo, por tanto, se necesitaría una gran planificación sobre la oferta/demanda de las ciudades. Se requiere una cantidad elevada de redes, huertos e invernaderos para que tengan un impacto real. - Es un reto el acceso a espacios públicos donde se puedan realizar los intercambios, los mercados y la promoción de huertos urbanos, debido a la ausencia de espacio físico y hacinamiento en los grandes centros urbanos. - Existencia de la medida en algunos países (mercados de agricultores locales) pero que están limitados en el tiempo/espacio.

Rank	Nº	Recomendación	Integración de la información cualitativa sobre percepción de la Aplicabilidad
6	17	Utilizar el tiempo de clases escolares para fomentar una alimentación saludable y la actividad física. Se podría enseñar como una asignatura específica (por ejemplo, educación física) o como parte de otras asignaturas (por ejemplo, ciencias, economía doméstica, matemáticas, agricultura) o, idealmente, como una combinación de ambas.	<ul style="list-style-type: none"> -No hay una posición clara de todas/os los/las participantes. Se han encontrado diversas posturas: a) La educación física forma parte del pensum nacional y educación, por lo que debería de haber temas de alimentación saludable y preparación de alimentos como parte de esta asignatura, es decir reforzar la educación física con contenidos sobre alimentación saludable y preparación de alimentos saludables; b) se debería complementar en clases de ciencias naturales y biología con educación en nutrición; c) indican que la evidencia señala que es mejor combinar dentro del pensum escolar (pero no se indica cómo integrar) o; d) incorporar otros ejemplos prácticos de aplicabilidad, como serían los huertos urbanos/escolares (espacios en dónde se aplicaría técnica y práctica, contacto con naturaleza, actividad física al aire libre, educación, lo cual lleva a mejora en los hábitos de alimentación). - Algunas personas expertas expresan dificultades en la aplicabilidad, porque es una recomendación que requiere una alta carga de articulación dentro de la normativa educativa. Donde sería necesario realizar un proceso que llevaría tiempo y planificación. Inicialmente realizar cambios en el pensum, o hacer una introducción de temáticas generales y posteriormente convertir en una asignatura (primero trabajo técnico y normativo sobre el pensum y posteriormente capacitación de docentes). - Debe ser parte de una estrategia integral (políticas de entornos alimentarios escolares saludables y actividad física adecuada, políticas de agua y saneamiento escolar en países de bajos ingresos, etc.). - Se señala que existe evidencia sobre el uso de mensajes sencillos por WhatsApp para estudiantes y padres y que la estrategia debería adaptarse a diferentes grupos de edad.
7	16	Utilizar carteles, indicaciones verbales, precios más bajos y posicionamiento de productos para promover opciones de alimentos y bebidas más saludables en comedores/bares escolares y en máquinas expendedoras.	<ul style="list-style-type: none"> -Medida necesaria de implementar en un marco de promoción a la salud (que no se realice de forma aislada). - Medida ya existente en algunos países pero que requiere de un mayor esfuerzo por aplicar (relacionado con aspectos políticos y económicos). - Los carteles con mensajes sobre alimentos saludables son importantes, pero no deberían competir con la opción poco saludable en los comedores y máquinas expendedoras. Las opciones poco saludables no deben estar disponibles en el entorno escolar. - Se discute el papel de las máquinas expendedoras en el contexto de sostenibilidad ambiental, y hay dudas sobre el tipo de alimento saludable que este tipo de máquina podría ofrecer. - El consumidor no lee etiquetas, ni carteles. Habría mayor impacto, a través de redes sociales y expresiones gráficas.
8	15	Instalar exhibiciones atractivas de frutas y verduras en los comedores/bares escolares.	<ul style="list-style-type: none"> -Difícil implementación si no se cuenta con una política de alimentación escolar saludable, que regule la publicidad y venta de productos ultra procesados. - Es una recomendación factible y rápida de aplicar, pero debe ser una estrategia integral que complemente el cambio de hábitos (educación nutricional e incentivos para estimular el consumo, programa de huertos escolares, clase de cocina para escolares, campaña comunicacional, participación de madres/padres de familia, etc.) - La aplicabilidad depende de la voluntad política, presupuesto y la eficiencia en la creación de alianzas con productores, mercados y ventas locales de alimentos.
9	6	Las autoridades competentes deben asegurar que los lugares financiados con fondos públicos (por ejemplo, museos, centros recreativos), especialmente aquellos frecuentados por niñas/os y jóvenes, se resistan al patrocinio o la colocación de productos de empresas asociadas con alimentos y bebidas con alto contenido de grasa, azúcar o sal.	<ul style="list-style-type: none"> -Factible porque al ser entidades públicas hay control de parte de las autoridades, pudiendo ser ampliada a estaciones de transporte, buses y parques. - Experiencias anteriores han mostrado la dificultad en la aplicabilidad por aspectos legales relacionados con discriminación de emprendimientos, por tanto, "se puede incentivar y promover, pero es difícil asegurar su ejecución". - Aplicable siempre que sea regulada. Según la experiencia de alguna/os participantes, la medida requiere de compromiso político, ya que los intereses comerciales y favoritismo del gobierno hacia algunas empresas pueda dificultar a la hora de ejecutar la medida ("algunos actores del gobierno consideran el patrocinio como una alternativa") - La normativa debe regular la publicidad (prohibir el marketing de productos nocivos dirigidos a la infancia) y la venta de comida chatarra en los establecimientos. Por lo que este tipo de estrategias deben ser transversales a todos los espacios reales y virtuales. - Encontramos dos opiniones diferentes sobre aspectos económicos: a) es una opción que atrae a las autoridades ya que no vincula presupuestos y b) es necesario tener en cuenta que algunos centros manejados con fondos públicos, no reciben el presupuesto que requieren (desde el Gobierno Central), haciendo que deban buscar patrocinios en empresas privadas.

Rank	Nº	Recomendación	Integración de la información cualitativa sobre percepción de la Aplicabilidad
10	14	Introducir programas en las escuelas, que proporcionen frutas y verduras al alumnado durante el recreo.	<ul style="list-style-type: none"> -La aplicabilidad depende de la voluntad política, de los recursos económicos, de la creación de alianzas con productores, vendedores locales y mercados. - No debe ser una medida aislada, sino acompañarla de componente educacional y de vigilancia y sanción (los ultra procesados pueden tener mayor ganancia y ofertarse clandestinamente). - Es una medida que debe ser parte de una política nacional, pero debería vincularse a políticas de compra de alimentos frescos a productores locales, producidas en circuitos cortos de producción, limpios, sostenibles, familiares, campesinos, de temporada, etc.
11	8	Utilizar ayudas sociales para complementar el presupuesto alimentario familiar y mejorar los patrones de alimentación. Por ejemplo, comidas escolares gratuitas (programas de alimentación escolar), fruta escolar gratuita y vales/cupones para puntos de venta de alimentos saludables.	<ul style="list-style-type: none"> -Se subraya que es discutible que la estrategia se plantee como ayuda social y no enmarcada en el derecho a la alimentación. - Los programas de alimentación escolar deben estar regulados y con normativa clara para que sean aplicables y se consoliden. Además, podrían fortalecerse con escenarios de compromiso social, de las mismas empresas productoras de alimentos ultraprocesados. - Existen programas dentro del contexto de la malnutrición que se podrían universalizar. - Dificultad en la aplicabilidad por falta de iniciativa y compromiso político, además se requiere de financiamiento. - Medidas ya establecidas en algunos países con diferentes experiencias y resultados. Alguna experiencia muestra la importancia de revisar la calidad nutricional de los desayunos escolares y de los alimentos de comedores comunitarios (respecto al contenido de azúcar, carbohidratos y grasa). - Se resalta como buena medida la opción de los cupones para intercambiar por alimentos frescos. Experiencias previas (en Chile, Argentina y Uruguay), demuestran la importancia de regular el gasto focalizado en alimentación saludable. - Se deben fomentar políticas laborales con enfoque de género que puedan incentivar la elaboración de comida casera ("las mujeres pueden asumir doble o triple carga laboral fuera y dentro del hogar, optando por opciones poco saludables para alimentar a sus familias").
12	21	En los lugares de trabajo, promocionar opciones de alimentos y bebidas más saludables para el personal y los clientes, en los restaurantes, los espacios de cortesía/comunes (si existen), las máquinas expendedoras y las tiendas, mediante el uso de carteles, indicaciones verbales, precios más bajos y el posicionamiento de los productos.	<ul style="list-style-type: none"> -Se debería englobar dentro de una política de salud ocupacional. Debería estar regulado en el Código de Trabajo, de otra forma, las acciones dependerán de las y los directivos de instituciones y empresas. Esto podría evitar que, por ejemplo, en los servicios de alimentación se aumenten carbohidratos para aumentar ganancias, dejando a un lado una alimentación saludable. - Aunque existe, la estrategia no se cumple. Debe existir alto interés de las y los directivos en la calidad de alimentación para las y los empleados. - Debe regularse e integrarse en planes integrales, dentro de una estrategia global, siendo necesaria la voluntad política para elaborar una normativa y dar cumplimiento obligatorio. - Se han nombrado cambios positivos en la post pandemia. Se deberían adoptar guías de menú para los trabajadores a nivel nacional.
13	18	En los puntos de venta de alimentos (minoristas, restaurantes, máquinas expendedoras y otras fuentes de alimentos en la comunidad), se debe utilizar carteles, indicaciones verbales, y posicionamiento de productos para promover opciones de alimentos y bebidas más saludables entre la población.	<ul style="list-style-type: none"> -Es aplicable, pero insisten en la necesidad de que la medida sea regulada estatalmente y que debe ser reforzada por lineamientos comunicacionales a nivel nacional. - Es totalmente alcanzable, pero las/los participantes resaltan la dificultad en romper con la lógica del mercado. La industria tiene poder y presupuesto para posicionar sus productos. - Es un recurso que complementa a otras acciones. - Se insiste en que los alimentos saludables: "no deberían competir de manera desigual con las opciones poco saludables en los mismos puntos de venta, tanto como sea posible. Por ejemplo, primero se debe restringir la comercialización (marketing) de alimentos y bebidas poco saludables".

Rank	Nº	Recomendación	Integración de la información cualitativa sobre percepción de la Aplicabilidad
14	1	Garantizar la accesibilidad a nivel local, ya sea a pie o en transporte público, a minoristas (supermercados, tiendas de barrio, mercados callejeros, y pequeñas tiendas independientes) que venden alimentos y bebidas saludables.	<ul style="list-style-type: none"> -Se ha descrito una gran complejidad en la aplicabilidad de esta recomendación debido a problemas de abastecimiento, menor rentabilidad, dificultad en la distribución y comercialización de productos saludables. -Se reconoce la existencia de diversos factores que intervienen e influyen en la demanda y oferta, describiéndose una mayor dificultad de la conservación y bioseguridad de los productos saludables por tener ciclos más cortos de vida útil, a diferencia de alimentos menos sanos como los ultra procesados que tienen una mayor facilidad de disponibilidad y comercialización. -Se resalta la necesidad de fortalecer el apoyo o compromiso político para garantizar la producción a pequeña escala, la promoción, venta y consumo de alimentos saludables, locales y directos. Así también, se resalta que ese compromiso podría garantizar el suministro en zonas distantes de los centros de producción y que haya minoristas (con productos saludables) en zonas que podrían no ser de interés para los comerciantes. -Se comenta que la medida podría generar un posible enfrentamiento con las grandes cadenas de alimentos. -Algunas personas manifiestan que, más que la distancia, las dificultades económicas podrían estar determinando el acceso a alimentos saludables en contextos de escasos recursos.
15	11	Si se encuentran dentro de las competencias existentes, las autoridades locales deberían introducir un sencillo sistema de etiquetado frontal para alimentos envasados, con una etiqueta única y de fácil comprensión, establecido independientemente de la industria alimentaria y que garantice que el alimento en cuestión, se encuentra entre las opciones más saludables de su grupo. Siempre que sea posible, incluir en el reglamento, sanciones para las empresas que no cumplan con los estándares.	<ul style="list-style-type: none"> -Hay dudas sobre la resistencia de la industria y el modelo a aplicar en el etiquetado. - Por una parte, se ve como una medida positiva, útil y aplicable, por la legislación existente o sirve para agilizar la normativa, recomendar impuestos focalizados y tener gran impacto en ciudades con elevados problemas de sobrepeso y obesidad. Por otra parte, se ve como negativo, respecto a la confusión que la doble medida (en el caso que haya normativa nacional) podría causar sobre los consumidores. Así que varios expertos recomiendan que a) el etiquetado debe estar regulado por ley; b) que la medida debe ser igual para todo el país ("debe ser una medida nacional, no local"); c) que las medidas deban ser concertadas (no independiente) con la industria de alimentos, ya que podría causar confusión (en el consumidor) con la etiqueta del fabricante; y d) es una medida que requiere seguimiento y difusión, monitoreo y sanciones para empresas que no cumplen los estándares. - El etiquetado es una medida que ya ha sido implementada en algunos países (aunque muchos no explicitan si es a nivel local o nacional). Muy promovida en la región LAC, por el impacto en la reducción de productos altos en azúcar, grasas o sal. - Respecto a la industria, la medida puede generar mayor resistencia en aceptar la ponderación de alimentación saludable.
16	20	En los puntos de venta de alimentos que elaboran recetas, se debe incluir detalles en los menús sobre el contenido calórico de las comidas para ayudar a los consumidores a tomar una decisión informada. Si se desconoce el valor nutricional de las recetas, debería enumerarse los ingredientes y describir los métodos de cocción utilizados.	<ul style="list-style-type: none"> -Poca aplicabilidad en sitios de producción masiva de alimentos, así como resistencia en grandes cadenas de producción de alimentos chatarra. -Medida de gran impacto en la ingesta de alimentos poco saludables. Pero es necesaria voluntad política y técnicos para apoyar y dar cumplimiento a la medida. - Se refleja que funciona mejor el etiquetado nutricional. - También es difícil su aplicabilidad dada la carga de trabajo que pueda suponer para las personas (cocineras/os) - Como sugerencias para la mejora en la aplicabilidad, se nombra: a) la importancia de incorporar el tamaño de las raciones; b) La estrategia además debiera incluir sellos de advertencia en los menús para nutrientes críticos y c) incluir datos e ingredientes nutricionales detallados.
17	12	Si se encuentran dentro de las competencias existentes, las autoridades locales deberían introducir impuestos sobre las bebidas azucaradas y los productos con alto contenido de grasas y azúcares para reducir su consumo.	<ul style="list-style-type: none"> -Requiere ser legislada a nivel nacional y supone gran complejidad legal. Las medidas fiscales a nivel local, podrían contradecirse con la regulación nacional, considerando difícil su implementación, control y vigilancia a nivel local, así también puede encontrar resistencia de la industria alimentaria. - Medida ya aplicada en otros contextos sobre bebidas, cigarrillos, donde ha tenido problemas de aplicabilidad y efectividad. Para ser eficaz debe suponer un 20% de impuestos sobre el precio del producto. Aplicabilidad más difícil en alimentos.

Rank	Nº	Recomendación	Integración de la información cualitativa sobre percepción de la Aplicabilidad
18	19	En los puntos de venta de alimentos (minoristas, restaurantes, máquinas expendedoras y otras fuentes de alimentos en la comunidad), se debe poner precios más bajos a los alimentos y bebidas más saludables y utilizar incentivos (como ofertas promocionales) para promover opciones más saludables.	<p>- Hay divergencias en las opiniones de las/los participantes. Se expone que, existen estrategias anteriores que no han funcionado (con precios de canasta básica), ya que los comercios no bajaban el precio, aun habiendo sido regulado y estimulado con la disminución de impuestos por el estado. Por otra parte, se señala la factibilidad de la medida poniendo como ejemplo otras experiencias que han funcionado (publicación de precios de alimentos saludables y a precios de acuerdo a oferta y demanda/producción por estación, o el caso de una red de establecimientos saludables que dan descuentos a clientes).</p> <p>- No es aplicable porque los alimentos saludables son más caros que los alimentos no saludables. Se resalta que deben existir políticas públicas para disminuir las barreras en el acceso a alimentación saludable, siendo una medida que requiere de gran apoyo y voluntad política. Se debería regular o fomentar estrategias integrales para esa reducción de costos: por ejemplo, utilizar frutas de temporada, comprar a proveedores locales, o los gobiernos locales podrían motivar a las/los comerciantes bajando los impuestos, lo cual podría tener un gran impacto en la reducción del consumo de comida rápida y gaseosas.</p> <p>- Bajar costos es complicado, pero el uso de incentivos y cupones puede ser favorable.</p> <p>- La comercialización de alimentos y bebidas no saludables debe restringirse primero y quizás las ofertas promocionales de alimentos y bebidas no saludables deberían desalentarse de alguna manera (incluidos los impuestos).</p> <p>- Es una medida que debe estar vinculada a una estrategia integral (sensibilización, educación, coordinación con el minorista y los servicios de alimentos).</p> <p>- Se indaga si los subsidios gubernamentales entrarían dentro de la categoría de incentivos.</p>
19	5	Las autoridades deben considerar sistemáticamente opciones de alimentación más saludables al revisar las solicitudes de nuevos puntos de venta de alimentos.	<p>- Las/los participantes nombran reiteradamente la importancia de la regulación (escasez) sobre esta recomendación para que sea aplicable. "La limitante es la normativa legal, ya que habrá que ver las consideraciones técnicas para realizar estas restricciones"; "es necesaria y posible en política intrainstitucional como política pública", "se requiere voluntad política", "se debe fortalecer la función rectora y reguladora de la autoridad sanitaria"</p> <p>- Medida importante, pero baja aplicabilidad por: a) el mercado de alimentos no saludable son prioridad económica; b) "los requisitos burocráticos [...] para abrir nuevos puntos de venta de alimentos se centran principalmente en la bioseguridad (contaminación microbiológica) y no incluyen un análisis de menús y alimentos preenvasados"; c) baja capacidad técnica para llevar a cabo la medida y tener criterios de racionalidad para motivar las opciones más saludables (por ejemplo, falta de mapeo de distribución y control de establecimientos); d) aplicable para puntos de venta formal, pero LAC presenta elevada informalidad.</p> <p>- Normativas similares deben ser monitoreadas y obligatorias.</p>
20	4	Establecer límites para la cantidad de establecimientos de comida para llevar y comida chatarra en un área determinada, particularmente aquellos cerca de escuelas.	<p>- Se evidencia una alta percepción de dificultad/complejidad en la aplicabilidad de la medida, debido en parte a: a) elevado número y distribución de los centros educativos; b) límite a la libertad; c) el comercio de alimentos se encuentra en todos los lugares; d) es un reto la regulación de establecimientos legales e ilegales, por el comercio informal y la venta de alimentos callejeros sin regulación en muchas ciudades latinoamericanas; e) horarios extendidos para trabajadores de la zona; g) es una estrategia que necesita ser regulada por ley, y es una medida que necesita del compromiso y voluntad política para favorecer/priorizar el interés/derecho de la comunidad/consumidores y no de las empresas ("como muchas estrategias regulatorias, aprobar, implementar y hacer cumplir puede llevar tiempo y requerir una fuerte voluntad política"; "no hay un sentido de ciudadanía en la que se defiendan los derechos como consumidores y tendrá gran oposición del sector industrial"); y f) si existe la reglamentación en algunos países, hay ambigüedad en normativa, liderazgo y hay ausencia de mecanismos y estructuras de control para dar cumplimiento.</p>

Rank	N°	Recomendación	Integración de la información cualitativa sobre percepción de la Aplicabilidad
21	3	Regular la distancia entre los establecimientos de comidas ricas en grasas, sal o azúcar y las escuelas, así como sus horarios de apertura.	<p>- Varias personas valoraron que la medida tiene una aplicabilidad media porque requiere además de regulación, una fuerte voluntad y compromiso político para prohibir/condicionar la venta e incentivar los espacios saludables.</p> <p>- Algunas/os participantes manifiestan la existencia de reglamentación en sus países, sin embargo, han encontrado diversas limitaciones relacionadas con la aplicabilidad, tales como:</p> <p>a) ausencia de mecanismos y estructuras de control para dar cumplimiento a la reglamentación (hay contraposición de competencias entre el gobierno central y municipios; no hay historia de sanción a establecimientos cercanos a pesar de normativa y ordenanzas municipales; existencia de ambigüedad de quien debe liderar la postulación de la regulación y sus pasos a seguir; escaso tiempo de la implementación, etc.)</p> <p>b) Complejidad en la medida por la regulación y la dificultad en la articulación de intereses entre las escuelas e industria alimentaria (dificultad de lograr resultados en salud y los beneficios económicos; los intereses de la industria pueden dilatar en gran medida una regulación entendida como norma legal de cumplimiento obligatorio; dificultad de implementar la medida por los lobbies empresariales).</p> <p>c) Existencia de una cultura de consumo de ultra procesados en escuelas y alrededores, en algunas regiones, conllevando a una baja aceptación cultural de la recomendación. Esta limitación podría cuestionar que el grado de aplicabilidad de la medida va a depender de las costumbres de cada país.</p> <p>d) Difícil aplicabilidad de la medida porque en diversos entornos de LAC, la economía local se sustenta en el trabajo informal (ventas callejeras o ambulante de comida con horarios amplios, que se relacionan con horarios de los trabajadores de la zona- apertura 5:00 am hasta las 2:00am).</p>

4.4 Categorización de las acciones

En la tabla 4 se pueden observar en conjunto, los resultados de los indicadores y criterios utilizados mediante la triangulación de la información, para el establecimiento del consenso y la categorización de las acciones.

Tabla 4. Estimación del consenso y categorización de las acciones políticas prioritarias para las 2 rondas

Ítem	Ranking ^a				Grado de convergencia de las opiniones (%) ^b				Grado de proximidad ^c		Priorización contextual ^d (N° de veces votado)	Categorización de las recomendaciones
	Rank 1a ronda		Rank 2a ronda		1a ronda		2a ronda		Diferencia entre 1a y 2a ronda			
	RC	A	RC	A	RC	A	RC	A	RC	A		
1	17	17	16	14	85,7	42,9	83,3	50	0,03	-0,13	2	BAJA PRIORIDAD
2	14	14	7	5	90,5	61,9	88,9	72,2	0,27	0,28	10	ALTA PRIORIDAD
3	19	20	20	21	66,7	33,3	66,7	83,3	-0,04	0,36	0	BAJA PRIORIDAD
4	21	21	21	20	57,1	23,8	66,7	72,2	-0,05	0,09	1	BAJA PRIORIDAD
5	20	16	18	19	81	57,1	66,7	72,2	0,03	0,52	0	BAJA PRIORIDAD
6	8	9	2	9	95,2	66,7	94,4	66,7	0,00	0,32	7	ALTA PRIORIDAD
7	9	3	5	3	90,5	71,4	94,4	77,8	0,06	0,31	7	ALTA PRIORIDAD
8	2	5	3	11	100	81	94,4	77,8	-0,12	-0,28	9	ALTA PRIORIDAD
9	12	4	12	1	76,2	71,4	77,8	76,2	-0,20	0,34	2	DEBATIBLE
10	18	7	11	4	76,2	71,4	83,3	72,2	0,19	0,30	4	DEBATIBLE
11	15	15	15	15	85,7	61,9	77,8	50	0,02	0,37	4	BAJA PRIORIDAD
12	11	8	6	17	85,7	57,1	94,4	50	0,33	-0,01	2	DEBATIBLE
13	1	1	1	2	100	81	100	72,2	0,33	-0,16	7	ALTA PRIORIDAD
14	3	2	4	10	100	76,2	94,4	76,2	0,36	0,07	9	ALTA PRIORIDAD
15	6	10	10	8	95,2	66,7	83,3	72,2	-0,56	0,11	4	ALTA PRIORIDAD
16	13	12	17	7	90,5	66,7	72,2	66,7	-0,38	0,26	1	DEBATIBLE
17	4	6	8	6	100	76,2	94,4	72,2	-0,38	-0,20	11	ALTA PRIORIDAD
18	10	11	13	13	90,5	61,9	83,3	61,1	-0,21	-0,05	2	BAJA PRIORIDAD
19	7	18	9	18	95,2	42,9	83,3	38,9	-0,19	-0,06	3	DEBATIBLE
20	16	19	19	16	81	47,6	72,2	44,4	0,01	0,48	2	BAJA PRIORIDAD
21	5	13	14	12	100	61,9	94,4	50	-0,29	0,17	3	BAJA PRIORIDAD

Fuente: Elaboración propia

Nota: RC Relevancia Contextual; A Aplicabilidad

a. La posición 1 en el ranking, en color verde, se refiere a los ítems mejor valorados (alto grado de aplicabilidad o alto nivel de relevancia contextual)

b. El grado de convergencia se estableció mediante el grado de acuerdo con criterio >70% de agrupación de las valoraciones 4+5 ó 1+2.

c. El grado de proximidad evalúa la diferencia de la desviación estándar entre primera y segunda ronda

d. Priorización contextual es el N° de veces votado como principal recomendación en contexto LAC

4.4.1 Acciones políticas consensuadas como altamente prioritarias

Los participantes consideraron que 8 de 21 acciones (2, 6, 7, 8, 13, 14, 15, 17), eran altamente prioritarias y que su implementación podría tener un impacto en la modificación del entorno físico o social para la mejora de la alimentación en contextos urbanos latinoamericanos.

Tabla 5. Acciones políticas consensuadas por el panel como altamente prioritarias

Acciones altamente prioritarias
Ítem 2: Promover redes de intercambio de alimentos, huertos/invernaderos comunitarios y mercados de agricultores para ayudar a abordar la inseguridad alimentaria y mejorar el acceso a alimentos saludables cultivados localmente.
Ítem 6: Las autoridades competentes deben asegurar que los lugares financiados con fondos públicos (por ejemplo, museos, centros recreativos), especialmente aquellos frecuentados por niñas/os y jóvenes, se resisten al patrocinio o la colocación de productos de empresas asociadas con alimentos y bebidas con alto contenido de grasa, azúcar o sal.
Ítem 7: Las autoridades competentes deben asegurar que los lugares que utilizan dinero público para adquirir alimentos y bebidas, ofrezcan una gama de opciones más saludables y asequibles (incluso en máquinas expendedoras). Por ejemplo, en visitas escolares a museos, en polideportivos, en cines y en parques temáticos.
Ítem 8: Utilizar ayudas sociales para complementar el presupuesto alimentario familiar y mejorar los patrones de alimentación. Por ejemplo, comidas escolares gratuitas (programas de alimentación escolar), fruta escolar gratuita y vales/cupones para puntos de venta de alimentos saludables.
Ítem 13: Adoptar políticas de comidas escolares, que garanticen que los desayunos o almuerzos escolares cumplan con los requisitos nutricionales específicos y que ofrezcan degustaciones de los nuevos elementos del menú.
Ítem 14: Introducir programas en las escuelas, que proporcionen frutas y verduras al alumnado durante el recreo.
Ítem 15: Instalar exhibiciones atractivas de frutas y verduras en los comedores/bares escolares.
Ítem 17: Utilizar el tiempo de clases escolares para fomentar una alimentación saludable y la actividad física. Se podría enseñar como una asignatura específica (por ejemplo, educación física) o como parte de otras asignaturas (por ejemplo, ciencias, economía doméstica, matemáticas, agricultura) o, idealmente, como una combinación de ambas.

4.4.2 Acciones políticas consensuadas como bajamente prioritarias

Los participantes consideraron que 8 de 21 acciones (1, 3, 4, 5, 11, 18, 20, 21), tenían baja prioridad y o que presentan serias limitaciones a la hora de su implementación o bajo impacto en la modificación del entorno físico o social para la mejora de la alimentación en contextos urbanos latinoamericanos.

Tabla 6. Acciones políticas consensuadas por el panel como bajamente prioritarias

Acciones de baja prioridad
Ítem 1: Garantizar la accesibilidad a nivel local, ya sea a pie o en transporte público, a minoristas (supermercados, tiendas de barrio, mercados callejeros, y pequeñas tiendas independientes) que venden alimentos y bebidas saludables.
Ítem 3: Regular la distancia entre los establecimientos de comidas ricas en grasas, sal o azúcar y las escuelas, así como sus horarios de apertura.
Ítem 4: Establecer límites para la cantidad de establecimientos de comida para llevar y comida chatarra en un área determinada, particularmente aquellos cerca de escuelas.
Ítem 5: Las autoridades deben considerar sistemáticamente opciones de alimentación más saludables al revisar las solicitudes de nuevos puntos de venta de alimentos.
Ítem 11: Si se encuentran dentro de las competencias existentes, las autoridades locales deberían introducir un sencillo sistema de etiquetado frontal para alimentos envasados, con una etiqueta única y de fácil comprensión, establecido independientemente de la industria alimentaria y que garantice que el alimento en cuestión, se encuentra entre las opciones más saludables de su grupo. Siempre que sea posible, incluir en el reglamento, sanciones para las empresas que no cumplan con los estándares.
Ítem 18: En los puntos de venta de alimentos (minoristas, restaurantes, máquinas expendedoras y otras fuentes de alimentos en la comunidad), se debe utilizar carteles, indicaciones verbales, y posicionamiento de productos para promover opciones de alimentos y bebidas más saludables entre la población.
Ítem 20: En los puntos de venta de alimentos que elaboran recetas, se debe incluir detalles en los menús sobre el contenido calórico de las comidas para ayudar a los consumidores a tomar una decisión informada. Si se desconoce el valor nutricional de las recetas, debería enumerarse los ingredientes y describir los métodos de cocción utilizados.
Ítem 21: En los lugares de trabajo, promocionar opciones de alimentos y bebidas más saludables para el personal y los clientes, en los restaurantes, los espacios de cortesía/comunes (si existen), las máquinas expendedoras y las tiendas, mediante el uso de carteles, indicaciones verbales, precios más bajos y el posicionamiento de los productos.

4.4.3. Acciones políticas consideradas como debatibles

Los participantes valoraron que la implementación de 5 de 21 acciones (9, 10, 12, 16, 19), era debatible para lograr un impacto en la modificación del entorno para la mejora de la alimentación en contextos urbanos latinoamericanos, bien por tener una prioridad media, o mayor dispersión de las respuestas del panel, o con divergencia entre las dimensiones, o por tener puntuaciones medias valoradas en el límite entre alta y baja prioridad.

Tabla 7. Acciones políticas valoradas por el panel como debatibles

Acciones debatibles
Ítem 9: Incorporar dentro de las Guías Alimentarias, una sugerencia de bebida saludable, que pueda servir como orientación en los programas de nutrición del gobierno o para la industria alimentaria.
Ítem 10: Cuando se ofrezcan programas públicos de educación nutricional, asegurar que se programen en horarios adaptados a las personas con niñas/os (o que proporcionen una guardería), que se adapten a diversos horarios de trabajo y que se realicen en lugares socialmente aceptables (como centros comunitarios), y que sean accesibles localmente, ya sea a pie o en transporte público.
Ítem 12: Si se encuentran dentro de las competencias existentes, las autoridades locales deberían introducir impuestos sobre las bebidas azucaradas y los productos con alto contenido de grasas y azúcares para reducir su consumo.
Ítem 16: Utilizar carteles, indicaciones verbales, precios más bajos y posicionamiento de productos para promover opciones de alimentos y bebidas más saludables en comedores/bares escolares y en máquinas expendedoras.
Ítem 19: En los puntos de venta de alimentos (minoristas, restaurantes, máquinas expendedoras y otras fuentes de alimentos en la comunidad), se debe poner precios más bajos a los alimentos y bebidas más saludables y utilizar incentivos (como ofertas promocionales) para promover opciones más saludables.

Respecto al grado de convergencia de las opiniones a través de las rondas se pudo observar que, referente a la relevancia contextual, las acciones que cumplieron con los criterios de grado de acuerdo por encima del 70% de alta o baja relevancia, fueron 19/21 ítems en 1a ronda y de 18/21 ítems en 2a ronda. Mientras que, para la aplicabilidad, las acciones que cumplieron con los criterios de grado de acuerdo por encima del 70% de alto o bajo grado de aplicabilidad, fueron de 7/21 ítems en 1a ronda y de 12/21 ítems en 2a ronda. Se puede observar que desde la primera ronda existe mayor grado de acuerdo en la valoración de las personas expertas en la relevancia contextual, y permanece estable entre la primera y segunda ronda, mientras que para la aplicabilidad el grado de acuerdo es mucho menor en la primera ronda, aumentando ese grado de convergencia en la segunda ronda.

Respecto al grado de proximidad, tomando en cuenta la diferencia de la desviación estándar entre las dos rondas, se puede resaltar que, para la dimensión de RC esta presenta una mayor dispersión en la mayoría de ítems (graficado en color rojo en la tabla 4), mientras que para aplicabilidad hay un mayor consenso en las respuestas o acercamiento en las respuestas del panel para la mayoría de recomendaciones (graficado en color amarillo en la tabla 4). Esto quiere decir que, la dispersión de las distribuciones de las respuestas en cada ítem ha sido menor en la segunda ronda que en la primera para la aplicabilidad.

Respecto a la puntuación en el ranking, se observa un cierto grado de estabilidad y coherencia a través de las rondas en la mayoría de los ítems valorados. Sin embargo, se pueden ver también cambios en la posición de las puntuaciones en el ranking, divergencias entre las puntuaciones de las dimensiones o inestabilidad entre rondas en algunos ítems.

4.5 Valoración de la validez y calidad de la información

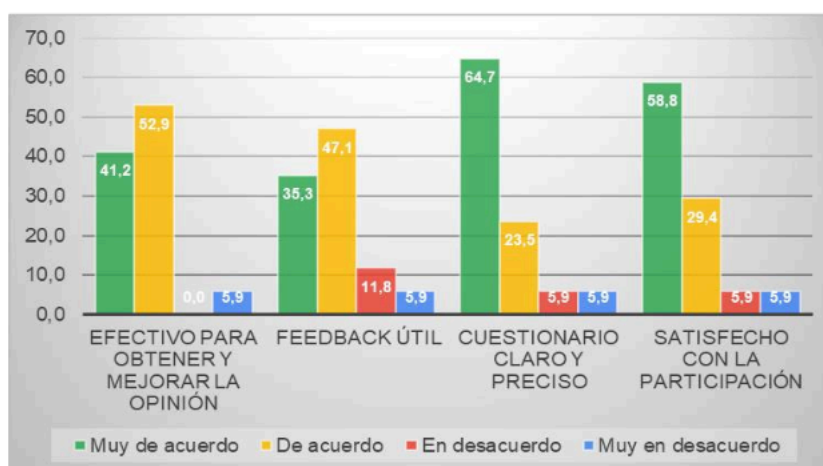
Tal como se comentó anteriormente, la calidad del panel fue alta, con participantes de 13 países y diferentes disciplinas y con un alto grado de experiencia. Respecto a la estabilidad del panel, se consideró una estabilidad óptima con pérdidas, entre las dos rondas, por debajo del 15% de los participantes. Respecto al tiempo transcurrido entre rondas, los tiempos entre el envío y la recepción de la información entre las rondas se fueron ampliando, debido en parte a la dificultad de recepción completa del panel. Respecto a la complementariedad de la información, resaltar que se contó con exhaustiva información cuantitativa y cualitativa generada por el panel como respuesta a las preguntas abiertas del cuestionario.

Dentro de la valoración del nivel de estabilidad grupal cuantitativa, en general, se pudo observar mayor variabilidad del coeficiente entre las dos rondas en la dimensión de Relevancia Contextual. Sin embargo, la dimensión de aplicabilidad presentó mayores porcentajes del coeficiente de variación, pero siempre por debajo del límite establecido (<50%) (en el anexo 2, se pueden observar los datos completos), con lo cual se puede entender que ha sido alcanzado un nivel satisfactorio de estabilidad en el proceso. Por otra parte, se pudo comprobar que la modificación de algunos enunciados en el segundo cuestionario, no tuvo impacto negativo en los resultados de la segunda ronda.

Al analizar la **calidad de la información** generada por el panel de personas expertas, en el gráfico 2, se puede observar que, en general, las personas expertas han valorado muy favorablemente la calidad de la información generada mediante la técnica Delphi. Respecto a la percepción sobre la efectividad del método Delphi para obtener y mejorar la opinión de los miembros del panel de personas expertas, casi el 95% de los participantes manifestaron estar de acuerdo o muy de acuerdo.

Al preguntar por la utilidad del feedback obtenido del primer cuestionario (comentarios abiertos y agrupación estadística) para mejorar la confianza en sus respuestas al segundo cuestionario, baja un poco el porcentaje de acuerdo a 82,4%, sin embargo, aún sigue siendo bastante alto. En este sentido, no obtuvimos ningún comentario relacionado con ese 17% de expertos que manifestaron estar en desacuerdo con la utilidad de la información agrupada y sintetizada. Por otra parte, casi el 90% de las personas expertas manifestaron estar de acuerdo o muy de acuerdo sobre la precisión y claridad del cuestionario, así como sobre su satisfacción con la participación en el estudio.

Gráfico 2. Porcentaje de respuesta sobre la valoración de la calidad de la información generada por el estudio Delphi



Fuente: Elaboración propia

5. Discusión

Sobre la metodología utilizada para dar respuesta al objetivo:

Respecto a la **metodología** del estudio, una de las premisas de los estudios Delphi, es que el juicio grupal o colectivo es superior generalmente al juicio individual. Y aunque el juicio subjetivo de las personas expertas pueda estar sujeto a limitaciones y sesgos, gracias al mantenimiento de algunas características de la técnica, la creación de esos juicios grupales se puede estabilizar.

La posibilidad de contar con un grupo deseado de personas expertas que emitieron su opinión en más de una ocasión, con un proceso ordenado y monitorizado, logró generar información bastante fiable y acorde con los objetivos del estudio. En general, a lo largo del proceso se han cumplido con las características esenciales de la metodología Delphi, manteniéndose el anonimato entre los participantes, el proceso iterativo, la retroalimentación controlada y el procesamiento estadístico de grupo. Diversos indicadores también mostraron la validez de los hallazgos y la generación de consenso. La calidad de la información generada por el panel fue exhaustiva y valorada positivamente por las personas expertas. El consenso alcanzado fue alto y útil en la priorización de las acciones/políticas públicas que son altamente relevantes y aplicables para la mejora de la alimentación en entornos urbanos latinoamericanos.

El método cuenta con algunas **características esenciales** que fueron garantizadas a lo largo del proceso de esta investigación y que pasamos a detallar:

- a) Que sea un proceso iterativo: para ello, se llevó a cabo un proceso ordenado y monitorizado por el equipo promotor de la investigación, para que las personas expertas pudieran emitir su opinión en más de una ocasión a través de dos rondas, lo cual llevó a estabilizar sus opiniones. Las personas expertas pudieron reflexionar (reconsideraron y reafirmaron su opinión) con base en lo planteado por el equipo.
- b) Que se garantice el anonimato: se garantizó el anonimato del panel mediante el envío y/o recepción de los cuestionarios online, mediante un link vinculado en un correo electrónico. De esta forma, ningún miembro del panel conoció a quien correspondía un concepto o una respuesta en particular, garantizando que un participante no se vea influenciado por ningún otro miembro dominante del grupo. Así también, permitió que cualquier miembro del panel de expertos cambiara su opinión o defendiera sus argumentos con la seguridad de que su respuesta no fuera conocida por las otras personas expertas.
- c) Que haya retroalimentación o feedback controlado: se realizó la síntesis de las valoraciones de la primera ronda. Se aclararon conceptos y reformularon algunos enunciados.
- d) Que se procese la respuesta estadística de grupo: los indicadores analizados permitieron establecer los criterios para la definición final de consenso.

Sobre la valoración de la validez de la información generada:

Dentro de los estudios Delphi, existen diversas características que permiten mostrar consistencia a los hallazgos y dar validez sobre la calidad de la información generada como resultado del proceso del estudio Delphi. En este estudio, diferentes características e indicadores se tuvieron en cuenta para dar garantía de la calidad de la

información generada, entre los cuales se evaluó la calidad de la conformación del panel, el nivel de experiencia de las personas que conformaron el panel, la estabilidad del panel en el proceso del estudio Delphi, el tiempo transcurrido entre rondas, la complementariedad y triangulación de la información.

Respecto a la **calidad del panel**, en general, se pudo contar con participantes de diversos países con diferentes perfiles profesionales y pertenecientes a diversas instituciones académicas, gubernamentales o de organizaciones reconocidas de LAC y un alto grado de experiencia. El número de participantes y la composición del panel fue óptimo para lograr el cumplimiento de los objetivos (se verificó que se cubrieron las áreas de conocimiento, competencia y experiencia de las personas expertas, la representatividad de los colectivos, la representación geográfica para lograr un alcance adecuado del estudio, etc.). A pesar de que algunos autores han descrito que no hay forma de determinar el número exacto óptimo de expertas/os para un Delphi, se describe que entre 7 y 30 sería ideal (Fernández-Ávila et al., 2020). Consideramos que, para futuros estudios, se debería ampliar la muestra inicial de expertas y expertos, debido a una baja tasa de respuesta inicial, con lo cual puede conllevar a un retraso tanto en el proceso inicial, como entre las rondas realizadas para garantizar la estabilidad del panel y no afectar los resultados del estudio. Respecto a la **estabilidad del panel**, el número de participantes en la ronda final superó las 15 personas y el porcentaje de respuesta en la segunda ronda fue del 85,7%, lo cual indicó una pérdida del 14,3%, dentro de los parámetros establecidos en la literatura (pérdidas no mayores al 15% de los participantes) para dar validez a los resultados del estudio (Diamond et al., 2014).

Respecto al tiempo transcurrido entre las dos rondas, se describe en la literatura que para los estudios Delphi no es bueno que transcurra tanto tiempo porque podría cambiar el estado de opinión (Landeta, 1999). Para el tema tratado, consideramos que no ha habido ninguna distorsión o cambio en la legislación relacionado con el tema durante los meses que transcurrieron las rondas y por ello no se ha visto afectado el resultado.

Por otra parte, se observó una gran implicación e interés de las personas expertas en la generación de contenido aportando solidez en la argumentación de sus respuestas y robustez de los resultados posteriores al debate. Como parte de la integración, síntesis y devolución de la información sobre las recomendaciones, se resalta la modificación de algunos enunciados de los ítems que permitieron mejorar la comprensión final de las recomendaciones propuestas en la valoración, por ejemplo: se redefinió el ítem 1, ampliando la recomendación tanto a la accesibilidad de los mercados y tiendas, como a la promoción de venta de alimentos saludables, también se redefinió el concepto de minorista dentro del enunciado. Los ítems 3, 4, 9 y 19 se simplificaron debido a dificultades en el nivel de comprensión. El ítem 6 se ha resaltado que son lugares frecuentados por niñas, niños y jóvenes y el ítem 13 se ha modificado parte del enunciado sobre el ofrecimiento de muestras gratuitas. Comentar que destaca la gran valoración positiva por parte de las personas expertas, sobre diferentes aspectos relacionados con el proceso y la calidad de la información generada.

Sobre los criterios para generar el consenso:

Para establecer el consenso, se adoptaron y triangularon los indicadores anteriormente descritos, los cuales fueron mostrando un grado de convergencia y proximidad que permitieron categorizar y priorizar las políticas públicas potenciales para promover dietas saludables en el ámbito LAC. Así también, la medición de la estabilidad grupal (valorado mediante las diferencias en el coeficiente de variación entre la 1ª y 2ª ronda para las dos dimensiones) mostró variabilidades entre bajas y muy bajas en la mayoría de los ítems y para las dos dimensiones, aunque mayores en el caso de la aplicabilidad.

Sobre la categorización de las acciones:

En general, hubo valoraciones más bajas en la segunda ronda respecto a la primera, tanto para el grado de aplicabilidad como de relevancia contextual. Esto podría indicar una redimensionalización de la valoración de los ítems, modificados según la opinión grupal, o podría ser debido al tiempo entre la primera y segunda valoración.

Dentro de la selección de los ítems consensuados como **acciones altamente prioritarias**, destacan las medidas relacionadas con mejorar el acceso y disponibilidad de las opciones alimentarias más saludables, mediante acciones específicas, como: a) la introducción de programas de alimentación escolar que cumplan con requisitos nutricionales específicos y que proporcionen y exhiban frutas y verduras (13, 14, 15), y mejoren la información nutricional en los centros escolares (17); b) con acciones que modifiquen y amplíen la gama de opciones saludables y su asequibilidad en lugares públicos frecuentados por niñas/os y jóvenes (como museos, polideportivos, parques, etc.), evitando el patrocinio, la publicidad y el posicionamiento de productos con alto contenido de grasa, azúcar o sal por parte de la industria alimentaria (6 y 7); c) con acciones relacionadas con la promoción de redes de intercambio de alimentos cultivados localmente, como huertos, invernaderos y mercados de agricultores a nivel comunitario, (2) y d) con acciones relacionadas con los subsidios o ayudas sociales para complementar el presupuesto alimentario familiar, para favorecer elecciones saludables y mejorar los patrones de alimentación.

Diversas recomendaciones marcadas como prioritarias por las personas expertas, señalan la viabilidad y factibilidad de implementar las acciones políticas en entornos escolares para promover hábitos saludables. Esto coincide con lo que se ha descrito en la literatura, que el entorno escolar es fundamental para promover conductas saludables, incluyendo hábitos alimentarios saludables y práctica de actividad física (Fundación Española de la Nutrición, 2013). Sin embargo, también se señalan diversos obstáculos y dificultades respecto a su aplicabilidad, como son:

a) ausencia de garantías en la sostenibilidad y continuidad de las medidas (baja asignación presupuestal, dependiente de la voluntad política y los cambios de gobierno, además de una normatividad deficiente y a corto plazo); b) baja cobertura de los programas y acciones en algunas regiones, la falta de integralidad de las acciones, la baja densidad nutricional de los menús escolares, junto con la inadaptabilidad a la transición nutricional de los territorios de los escolares. Todo ello, señalan las personas expertas, podría mejorar con la participación de los cuidadores en el proceso, la educación nutricional con programa de huertos escolares y clases de cocina y la creación de alianzas con productores locales para realizar compra en conjunto, a mejores precios, con productos frescos, procedente de circuitos cortos de producción, de temporada, sostenibles y ecológicos, garantizando mejorar la inocuidad de los alimentos consumidos, el aumento de cobertura y la calidad de los programas de alimentación escolar; c) dificultad en la vigilancia, gestión y monitoreo de los programas; y d) la ausencia de normas para regulación de publicidad y venta de productos ultra procesados dentro de los bares escolares.

Respecto a la acción relacionada con **los subsidios o ayudas sociales para complementar el presupuesto alimentario familiar** y mejorar la asequibilidad (8), se ha recalcado por parte de las personas expertas, que es una herramienta económica muy relevante para grupos sociales vulnerables, siendo una medida ya establecida en algunos países con diferentes experiencias y resultados. Destaca la importancia de la priorización de esta medida hacia la protección de las poblaciones vulnerables, dadas las características y tendencias relacionadas con la elevada pobreza y marginalidad de ciertos sectores de las ciudades latinoamericanas (Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, 2019). Así también, hasta hace unos años, la mayoría de acciones y políticas sociales implementadas en los programas de alimentación en varios países LAC estaban relacionadas fundamentalmente con acciones para la mejora en la accesibilidad tanto económica como física a los alimentos como forma de satisfacer/paliar las necesidades básicas de la población más vulnerable (Gilardon,

2016). Es así que, muchas acciones estaban enfocadas en la entrega de alimentos directa en comedores, o en la entrega de un complemento (como dinero, vales, cupones para puntos de venta, etc.) del ingreso familiar para la compra de alimentos. Por ejemplo, en Argentina la mayoría de programas alimentarios implementados desde 1950 hasta 2015, estaban orientados a la dación de alimentos en comedores escolares, comunitarios, o entrega de subsidios a la población, pero actualmente, los programas cuentan con enfoques amplios y diferentes (Frente Parlamentario contra el Hambre, 2003). Así también, se han mencionado experiencias previas positivas en Chile, Argentina, México y Uruguay, relacionadas con el intercambio de los cupones por alimentos frescos, demostrando la importancia de regular el gasto focalizado en alimentación saludable. Se ha descrito en la literatura que, las subvenciones son un medio importante de garantizar el acceso a los alimentos permitiendo elecciones saludables (WHO, 2014).

Por otra parte, las personas del panel resaltan la importancia de que estas medidas deban estar enmarcadas en garantizar el pleno **derecho** a una alimentación saludable y no simplemente como medidas paliativas de una necesidad. En este sentido, y a pesar de que la pandemia ha supuesto un retroceso en muchos indicadores relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional, actualmente desde los países LAC se siguen impulsando medidas relacionadas con el enfoque de seguridad, pero sobre todo de soberanía alimentaria, con acciones orientadas hacia la equidad y garantía del derecho de los pueblos a tener una alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada y sostenible (FAO et al., 2020).

Respecto a la acción relacionada con **la promoción de redes de intercambio de alimentos**, huertos, invernaderos comunitarios y mercados de agricultores (2), se señala como una medida relevante en tiempos de sindemia de sobrepeso y obesidad. Se relaciona con el componente de disponibilidad para alcanzar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, mediante el apoyo a la producción e intercambio de alimentos. Se reconoce que esta acción, además de promover la producción local, la participación de la comunidad y fortalecer la economía local, *“se considera de forma positiva dentro de los marcos de la agroecología, la igualdad de género, la economía circular y el comercio justo”*.

Dentro de los obstáculos que enunciaron, se aborda a) la ausencia de espacios e infraestructuras, b) la limitación en el tiempo/espacio para establecer los intercambios, c) el poco impulso por parte de las gobernanzas municipales, d) la falta de voluntad política para cambios en la normativa sobre la modificación del uso del suelo, o la adaptación y promoción de nuevos espacios en las ciudades; e) es una recomendación que tiene limitantes en la sostenibilidad a mediano y largo plazo y en el impacto, siendo necesaria una gran planificación sobre la oferta/demanda de las ciudades. Como fortaleza se señala la importancia del liderazgo de las autoridades locales y el apoyo de las redes comunitarias empoderadas para garantizar las iniciativas. Este tipo de acciones se vienen incorporando dentro de los programas y planes de desarrollo LAC, para mejorar la disponibilidad de alimentos, la promoción de hábitos de consumo saludables y generación de ingresos para las familias con prácticas agroecológicas adecuadas (FAO et al., 2020; Monroy, 2016).

Respecto a la **restricción de la publicidad, la promoción y venta de alimentos saludables** y el establecimiento de normas en instituciones públicas y otros entornos específicos (6, 7), se ha manifestado como una medida muy relevante y que debería ser extendida a la mayoría de entornos públicos (estaciones de transporte, parques, centros sanitarios, etc.) y virtuales. Sin embargo, se cuestiona el aspecto legal y se subraya que puede ser un reto, al compararse con el financiamiento de los productos ultra procesados. Resalta de manera repetida en diversas acciones, la percepción de barreras en la aplicabilidad de este tipo de medidas debido a obstáculos por parte de la industria de alimentos procesados, los intereses y el peso en las decisiones relacionadas con la promoción de una dieta saludable. Se menciona al control, la vigilancia y sanción como principal dificultad de implementar estas medidas. De igual forma, en las políticas de países de altos ingresos, se hace hincapié en aumentar la disponibilidad de alimentos saludables en entornos como escuelas o guardería en su mayor medida, pero también en otros entornos (Letona, 2013). Respecto a la limitación de la publicidad, algunos países han

elaborado códigos de ética para los anunciantes y la industria alimentaria, pero no hay uniformidad sobre este aspecto (Lee et al., 2021).

Respecto al uso de las “máquinas vending”, las personas expertas han discutido el papel de estas máquinas expendedoras en el contexto de sostenibilidad ambiental, y sobre la posibilidad de ofrecer opciones saludables debido a la dificultad de la conservación y bioseguridad de los productos saludables, a diferencia de los ultra procesados que tienen una mayor facilidad de disponibilidad y comercialización (16). En general se subraya que las opciones poco saludables no deberían estar disponibles en el entorno escolar y ni competir con opción saludables en los comedores y máquinas expendedoras. Específicamente en el contexto español, la estrategia NAOS señala la importancia de limitar la accesibilidad de las máquinas a menores, la restricción sobre la publicidad, la localización y la oferta de alimentos que favorezcan alimentación equilibrada (Agencia Española de Seguridad Alimentaria, 2005). Son pocos los países de altos ingresos que han puesto en marcha acciones para restringir su uso, excepto algunos ejemplos como Francia y Reino Unido, que han prohibido su uso en entornos escolares (Lee et al., 2021).

Respecto al **fomento de la educación** en alimentación y nutrición durante las clases escolares (17), hubo consenso frente a la prioridad de la acción siendo una medida tanto relevante como aplicable. Sin embargo, hubo divergencias frente a la forma de introducción dentro del pensum escolar (de manera combinada, como asignatura independiente o complemento en otras asignaturas). En España la educación nutricional se reconoce como parte fundamental de la educación integral de la población infantil y juvenil, ya sea tratado como contenido transversal o como propio de diversas materias que componen el currículum escolar, lo cual supone el esfuerzo de coordinación entre materias (Fundación Española de la Nutrición, 2013).

Dentro de las recomendaciones **consideradas como debatibles**, destaca la medida relacionada con los **impuestos** a las bebidas azucaradas y los productos con alto contenido de grasas y azúcares (12). Las personas expertas no la consideran prioritaria, ni eficaz para promover una dieta saludable, y cuestionan tanto la evidencia de la medida, como la aplicabilidad a nivel local, argumentando que las medidas fiscales, deben tener una respuesta de autoridades a nivel central/nacional (regulada por ley del congreso, propuesta ley, etc.), lo que podría generar contradicciones, si se realiza alguna acción a nivel local. Consideran difícil su implementación, control y vigilancia a nivel local. Así también, algunos participantes señalan diferencias y particularidades de cada país relacionadas con políticas fiscales que no permiten la implementación o la obstaculizan. En la región de LAC, son varios los países que están intentando generar cambios en la legislación o que han ido incorporando poco a poco, acciones para favorecer cambios para mejorar la salud. Se ha descrito que, al menos 20 países en algún momento, han legislado y adoptado alguna medida relacionada con los impuestos sobre el consumo de las bebidas azucaradas en la región, encontrándose muchos impedimentos para su legislación o implementación (Letona, 2013; Pan American Health Organization, 2020). Por ejemplo, este debate está abierto en Colombia, donde diversas organizaciones luchan por desincentivar el consumo de bebidas azucaradas (que alcanza hasta el 74% entre niños y jóvenes) a pesar de las presiones de la industria; de esta forma, los hogares podrían utilizar ese monto en la compra de alimentos saludables (Movimiento Red papaz).

Dentro de las recomendaciones **con baja prioridad**, destaca que la medida relacionada con el **etiquetado** frontal (11) tenga baja prioridad, a pesar de que sea una medida que ya ha sido implementada y promovida en la región LAC (Alianza por la Nutrición Infantil et al., 2018; FAO et al., 2020; Letona, 2013). Los participantes han comentado experiencias previas en Ecuador, Uruguay, México, Chile, Perú, Costa Rica, aunque no se explicitan si ha sido una medida llevada a cabo a nivel local o nacional. Esta percepción ha sido argumentada por los participantes, señalando que las medidas no han sido bien implementadas, han sido difíciles de aplicar, son de aplicación reciente, han sido obstaculizadas por la industria, que no han funcionado, o no han detectado impacto en cambios en el consumo. A diferencia de lo anterior, en los países de altos ingresos, la mayoría de iniciativas giran en torno al etiquetado, siendo de obligatoriedad en muchos países incluir listas de nutrientes en los envases de alimentos y etiquetado en la parte frontal. Respecto al etiquetado de semáforo, como sistema

interpretativo para apoyar las elecciones de alimentos más informada, sí que hay divergencia en la implementación dependiendo del país (Lee et al., 2021). Respecto al etiquetado de los menús en restaurantes y puntos de venta (20), también se valoró con baja prioridad, a pesar de que sea una recomendación incluida en políticas nutricionales muy útil para garantizar transparencia en la información en los puntos de venta (Lee et al., 2021).

La mayoría de recomendaciones relacionadas sobre la **zonificación** de los establecimientos, como la regulación de la cantidad de puntos de venta de comida rápida, regulación de la distancia a centros escolares y regulación de horarios y de nuevas aperturas (3, 4, 5), se categorizaron como acciones con bajo nivel de prioridad en estos contextos, argumentado en parte, por la dificultad de mantener el control local sobre los establecimientos, por el contexto de informalidad laboral e ilegalidad de muchos puntos de venta de comida que existen en el ámbito urbano latinoamericano. En Europa, este tipo de medidas resaltan por su aplicabilidad. Dentro del establecimiento de normas para la creación de entornos saludables relacionados con **puntos de venta**, destaca el trabajo realizado en las políticas de Inglaterra, debido a su colaboración con las autoridades locales para planificar y controlar el número de establecimientos de comida rápida y su distancia de las escuelas (Lee et al., 2021).

Se ha discutido sobre el papel de los minoristas y los puntos de venta, en este sentido, las personas del panel señalan que éstos pueden jugar un papel muy importante en el cambio positivo de prácticas alimentarias a nivel local y, por tanto, deberían tener más visibilidad y tenerse en cuenta a la hora de la implementación de políticas públicas relacionadas con la mejora de la dieta.

Resalta en la mayoría de los comentarios del panel, la importancia de la implicación y compromiso de las personas tomadoras de decisiones y políticos/as a la hora de realizar cualquier modificación o aplicación de recomendaciones para promover dietas saludables. Se cuestiona muchas veces la aplicabilidad de las medidas si no se tienen garantías por medio de una ley que apoye cualquier cambio a nivel regional/local, además del compromiso de cumplimiento. Por otra parte, también el panel resalta la importancia de garantizar la continuidad, el presupuesto y evaluación de los programas que garanticen que las políticas públicas se implementen con garantías.

Observaciones generales

Aunque muchos países LAC son excedentarios de alimentos, muchos de sus problemas radican en el acceso y distribución. En LAC es un reto priorizar/garantizar las cadenas de suministro en zonas distantes de los centros de producción de alimentos.

Por otra parte, a pesar de que nuestro estudio estaba orientado hacia el análisis de las recomendaciones enfocadas en la modificación del entorno para la promoción de dietas saludables, en las narrativas de varios participantes se remarcó la necesidad de tener en cuenta acciones educativas como complemento de acciones más específicas. Tal como reseñamos en el apartado de métodos, para este estudio no se incluyeron acciones orientadas en el cambio de comportamientos individuales y se priorizaron acciones para modificar el entorno físico y social. Sin embargo, debemos resaltar que, tal vez en el ámbito latinoamericano, las medidas motivacionales y/o educativas son un importante aspecto a tener en cuenta para el logro de cualquier cambio a nivel local.

Por último, se ha descrito que los factores cruciales para la implementación exitosa de políticas relacionadas y sensibles con la nutrición, son: la adopción oficial por parte de los organismos gubernamentales pertinentes (según nivel de actuación); el establecimiento de un mecanismo de gobernanza intersectorial; la participación de socios; y la participación de las comunidades locales (WHO, 2014). En este sentido, y debido a la gran

complejidad del tema abordado, la gran mayoría de participantes han señalado también la importancia de enmarcar muchas acciones locales dentro de la legislación nacional para evitar duplicidad de esfuerzos, así también, señalaron mantener el enfoque en la implementación de estrategias integrales, que sean eficazmente planificadas, presupuestadas, coordinadas, monitoreadas y evaluadas regularmente. También se han encontrado diversos argumentos en torno a la importancia de la intersectorialidad de las medidas (con sectores como, laboral, protección social, agricultura, comercio, educación, salud, saneamiento, planificación urbana, etc.) para la mejora en la implementación de las políticas y en el impacto, para fomentar cambios favorables en la alimentación.

Existen otras políticas o acciones en materia de seguridad alimentaria y nutricional que deben mantenerse en LAC para sustentar procesos en diversos grupos poblacionales, pero que no han sido vinculadas en el listado de 21 acciones, por ejemplo acciones relacionadas con el fomento de la nutrición materno-infantil, como pueden ser, la promoción de la lactancia materna, la restricción de la publicidad de fórmulas para lactantes, apoyo en la nutrición materna, fortificación de alimentos y uso de micronutrientes, o la protección social para madres trabajadoras, la garantía del acceso a agua y saneamiento o apoyo a los medios de vida de los agricultores.

Dado el contexto LAC, cabe resaltar la importancia de tener en cuenta transversalmente en las acciones, aspectos que abordan la etnicidad de la población, las desigualdades de género, la inequidad y desigualdad en los ingresos, pobreza, vulnerabilidad y marginalidad social, desplazamiento de grupos poblacionales, violencia ciudadana, la densidad y orografía urbana, apoyo social y organización comunitaria, etc. Estudiar los entornos nos muestra como pueden ser potencialmente generadores de desigualdades o apropiados para fomentar el abordaje positivo de problemas relacionados con la alimentación y la salud.

Se espera que este documento pueda orientar a los responsables de la toma de decisiones en el ámbito local, sobre las medidas prioritarias que deben aplicarse para lograr cambios hacia una alimentación saludable.

6. Conclusiones

Se han identificado diversos factores contextuales que pueden afectar la relevancia y aplicabilidad de las acciones políticas para la promoción de una dieta saludable en entornos urbanos del ámbito latinoamericano. Se hace necesaria la contextualización de las acciones y el análisis de esos factores para garantizar su implementación y lograr un impacto en la mejora de los entornos alimentarios a nivel local.

Diversos responsables y formuladores de las políticas locales, pueden contar con 8 acciones políticas concretas, propuestas por agencias de salud pública y respaldadas por la evidencia para la promoción de dietas saludables, que han sido contextualizadas y priorizadas por un panel de personas expertas para su implementación en entornos urbanos latinoamericanos.

Según las personas expertas, las recomendaciones prioritarias, con un alto grado de relevancia contextual y aplicabilidad, y que se ajustan a las necesidades del entorno urbano latinoamericano para la modificación del entorno local, se relacionaron con: a) la promoción de alimentos saludables y adopción de programas de alimentación escolar y verificación de cumplimiento de requisitos nutricionales (13,14,15) y el fomento de la educación en alimentación y nutrición en centros escolares (17); b) acciones específicas para restringir la publicidad, promoción y posicionamiento de productos ultra procesados, y modificar la gama de opciones saludables en entornos frecuentados por niños y jóvenes (6,7); c) acciones para mejorar el acceso y disponibilidad de las opciones alimentarias más saludables mediante la promoción de redes de intercambio de alimentos cultivados localmente, como huertos, invernaderos comunitarios y mercados de agricultores a nivel comunitario (2) y acciones relacionadas con ofrecer herramientas económicas para mejorar la asequibilidad a los alimentos, como son los subsidios o ayudas sociales para complementar el presupuesto alimentario familiar y de este modo, favorecer elecciones saludables y mejorar los patrones de alimentación (8).

La mayoría de recomendaciones relacionadas sobre la zonificación de los establecimientos (regulación de la cantidad de puntos de venta de comida rápida, regulación de la distancia a centros escolares, regulación de horarios y de nuevas aperturas), se categorizaron como acciones con bajo nivel de prioridad en estos contextos. Algunas acciones como el impuesto a bebidas azucaradas y productos altos en grasas o el etiquetado frontal, se perciben como medidas a ser reglamentadas e implementadas desde el gobierno central y, por tanto, no se considera su implementación a nivel local por la duplicación de esfuerzos y costes.

El futuro crecimiento de las ciudades en LAC supone un reto en la planificación, implementación y sostenibilidad de las políticas y de los sistemas alimentarios. La promoción de medidas para fomentar el cambio de hábitos alimentarios, debe contemplar acciones sobre la forma en la que se producen, se procesan, se distribuyen, se acceden y se cocinan los alimentos, así como en los contextos y circunstancias en que son consumidos.

Limitaciones

-La propia metodología Delphi, tiene sus propias debilidades. Para este estudio se tuvo en cuenta, en todas las fases, intentar limitar una demasiada intervención del investigador y de este modo interferir lo menos posible tanto en la generación de comentarios y estados de opinión, como en el grado de acuerdo o desacuerdo sobre las medidas valoradas. Por otra parte, en el momento de la retroalimentación, se controló que la información enviada fuera neutral para evitar posicionamientos por parte de las investigadoras.

- En la segunda ronda no se detectaron comentarios relacionados con algún cambio en las valoraciones, por tanto, no se pudo identificar las razones específicas de algunos cambios en los estados de opinión y, por tanto, en la puntuación global del ítem y, por ende, en su posición en el ranking. Esto pudo ser debido al efecto del agotamiento de los participantes durante todo el proceso del estudio.

Recomendaciones

- Evaluar los factores contextuales que podrían afectar la relevancia contextual y aplicabilidad de las recomendaciones para el entorno rural ya que, en LAC, éste entorno presenta características muy diferentes a las del ámbito urbano, siendo obligatorio contextualizar las acciones antes de su implementación.

- Sería importante explorar el impacto de la pandemia por coronavirus en los avances de las metas relacionadas con la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición de los objetivos de desarrollo sostenible anteriormente descritos para LAC.

- Para complementar la información relacionada con la modificación del entorno físico y social, una línea a seguir se podría relacionar con la percepción de los propios habitantes sobre la accesibilidad y disponibilidad de elementos relacionados con la alimentación saludable, pero también con la seguridad urbana y las infraestructuras para la movilidad urbana, el deporte y la recreación.

Agradecimientos

Agradecemos al Panel de personas expertas por su disposición y compromiso para llevar a cabo este estudio. En Anexo 3, se presenta el listado de participantes que formaron parte del Working Group on Public Policies to promote healthy diets in Urban Contexts in Latin America. A Elisa Chilet, Marta Puig e Ikram Benazizi del equipo CEAD por su ayuda en el análisis por pares de la información cualitativa de la primera ronda. A Marta Puig, por la revisión del informe. A María Hernández, Ana Lucía Torres, María Fernanda Rivadeneira, Andrés Peralta, Juan Francisco Vásquez, Francisco Barrera, Gregorio Montalvo, del equipo CEAD-Ecuador, por su colaboración en la identificación de personas expertas.

7. Referencias bibliográficas

- Agencia Española de Seguridad Alimentaria. (2005). *Estrategia nacional de nutrición, actividad física y prevención de la obesidad (NAOS)*. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid.
- Alianza por la Nutrición Infantil, Cámara de la Industria de Alimentos de la ANDI, Asociación ABACO, Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia, Fundación Éxito (2018). *Revisión documental de intervenciones nutricionales exitosas a nivel internacional y nacional*. www.andi.com.co
- Arunan, I., & Crawford, R. H. (2021). Greenhouse gas emissions associated with food packaging for online food delivery services in Australia. *Resources, Conservation and Recycling*, 168, 1–37. <https://doi.org/10.1016/j.resconrec.2020.105299>
- Blasco-Blasco, M., Puig-García, M., Piay, N., Lumbrreras, B., Hernández-Aguado, I., & Parker, L. A. (2020). Barriers and facilitators to successful management of type 2 diabetes mellitus in Latin America and the Caribbean: A systematic review. *PLoS ONE*, 15(9 September), 1–19. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0237542>
- Brady, S. R. (2015). Utilizing and Adapting the Delphi Method for Use in Qualitative Research. *International Journal of Qualitative Methods*, 14(5), 160940691562138. <https://doi.org/10.1177/1609406915621381>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). *Panorama Social de América Latina y el Caribe*. (LC/PUB.2019/22-P/Re v.1), Santiago, 2019.
- Congdon, P. (2019). Obesity and urban environments. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16(3). <https://doi.org/10.3390/ijerph16030464>
- Diamond, I. R., Grant, R. C., Feldman, B. M., Pencharz, P. B., Ling, S. C., Moore, A. M., & Wales, P. W. (2014). Defining consensus: A systematic review recommends methodologic criteria for reporting of Delphi studies. *Journal of Clinical Epidemiology*, 67(4), 401–409. <https://doi.org/10.1016/j.jclinepi.2013.12.002>
- FAO, FIDA, OPS, WFP, & UNICEF. (2020). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe, 2020*. Santiago de Chile. <https://doi.org/10.4060/cb2242es>
- FAO, OPS, WFP, & UNICEF. (2019). *Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile. 135. <http://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Fernández-Ávila, D. G., Rojas, M. X., & Rosselli, D. (2020). Delphi method in rheumatology research: Are we doing well? *Revista Colombiana de Reumatología*, 27(3), 177–189. <https://doi.org/10.1016/j.rcreu.2019.04.001>
- Frente Parlamentario contra el Hambre. (2003). *El Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC y los Frentes Parlamentarios contra el Hambre. La experiencia Argentina: Vol. 1116/MENKE* (pp. 1–22).
- Fundación Española de la Nutrición. (2013). *Libro blanco de la nutrición en España*. Fundación Española de la Nutrición - FEN, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Gilardon, E. (2016). Una evaluación crítica de los programas alimentarios en Argentina. *Salud Colectiva*, 12(4), 589–604. <https://doi.org/10.18294/sc.2016.935>
- Global Panel on Agriculture and Food Systems for Nutrition. (2016). *Food systems and diets: Facing the challenges of the 21st century*. London UK.

- International Network for Food and Obesity/Non-communicable Diseases Research, M. and A. S. (2022). *INFORMAS*. Retrieved August 30, 2022, from <https://www.informas.org/>
- Jiménez Acosta, S., Rodríguez Suárez, A., & Díaz Sánchez, M. (2013). La obesidad en Cuba. Una mirada a su evolución en diferentes grupos poblacionales. *Revista Cubana de Alimentación y Nutrición*, 23(2), 12.
- Landeta, J. (1999). *El método Delphi. Una técnica de previsión para la incertidumbre*. Ariel Practicum.
- Lee, A. J., Cullerton, K., & Herron, L. M. (2021). Achieving Food System Transformation: Insights From A Retrospective Review of Nutrition Policy (In)Action in High-Income Countries. *International Journal of Health Policy and Management*, 10(12), 766–783. <https://doi.org/10.34172/ijhpm.2020.188>
- Letona, P. (2013). *Estudio exploratorio sobre la promoción y publicidad de alimentos y bebidas no saludables dirigida a niños en América Latina y el Caribe*. UNICEF.
- Monroy, K. (2016). *Agricultura Urbana como alternativa de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias. [Trabajo de Grado] Bogotá.
- Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. A/RES/70/1
- OPS. (2019). Enfermedades no transmisibles en la región de las Américas: hechos y cifras. *Organización Panamericana de la Salud (OPS/NMH/19-016)*.
- OPS. (2019a). *Indicadores básicos 2019. Tendencias de la salud en las Américas*. (pp. 18–28). OPS.
- OPS. (2019b). *Las ENT de un vistazo. Mortalidad por enfermedades no transmisibles y prevalencia de sus factores de riesgo en la Región de las Américas* (pp. 1–40). OPS.
- Pan American Health Organization. (2020). *Sugar-sweetened beverage taxation in the Region of the Americas*. Washington, D.C.: Pan American Health Organization; 2020. License: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.
- Peeters, A., Bonneux, L., Nusselder, W. J., De Laet, C., & Barendregt, J. J. (2004). Adult obesity and the burden of disability throughout life. In *Obesity Research* (Vol. 12, Issue 7, pp. 1145–1151).
- Pérez-Escamilla, R., Lutter, C. K., Rabadan-Diehl, C., Rubinstein, A., Calvillo, A., Corvalán, C., Batis, C., Jacoby, E., Vorkoper, S., Kline, L., Ewart-Pierce, E., & Rivera, J. A. (2017). Prevention of childhood obesity and food policies in Latin America: from research to practice. *Obesity Reviews*, 18(July), 28–38. <https://doi.org/10.1111/obr.12574>
- Rivera JA., Barquera, S., Campirano, F., Campos, I., & Safdie, M. (2002). Epidemiological and nutritional transition in Mexico: rapid increase of non-communicable chronic diseases and obesity. *Public Health Nutr.*, 5, 113-22. <https://doi.org/10.1079/PHN2001282>.
- Sarmiento, O. L., Parra, D. C., González, S. A., González-Casanova, I., Forero, A. Y., & Garcia, J. (2014). The dual burden of malnutrition in Colombia. *American Journal of Clinical Nutrition*, 100(6), 1628S-1635S. <https://doi.org/10.3945/ajcn.114.083816>
- The GBD 2015 Obesity Collaborators. (2020). *Obesity: missing the 2025 global targets. Trends, Costs and Country Reports* (Issue July).
- United Nations System Standing Committee on Nutrition. (2018). *Enfermedades No Transmisibles, Dietas y Nutrición* (p. 12).
- WHO (2014). *Comprehensive implementation plan on maternal, infant and young child nutrition* (WHO/NMH/NHD/14.1).
- WHO (2017). *Global nutrition targets 2025: policy brief series*. World Health Organization.

<https://apps.who.int/iris/handle/10665/149018>

WHO (2017). Documento normativo referente al sobrepeso en la infancia. *World Health Organization* (Issue 3).

WHO (2013). Global action plan for the prevention and control of noncommunicable diseases 2013-2020. (p. 55). WHO. Geneva.

8. Anexos

Anexo 1. Listado de recomendaciones propuestas a ser valoradas por los participantes

Nº	Recomendación
1	Garantizar la accesibilidad a nivel local, ya sea a pie o en transporte público, a minoristas (supermercados, tiendas de barrio, mercados callejeros, y pequeñas tiendas independientes) que venden alimentos y bebidas saludables.
2	Promover redes de intercambio de alimentos, huertos/invernaderos comunitarios y mercados de agricultores para ayudar a abordar la inseguridad alimentaria y mejorar el acceso a alimentos saludables cultivados localmente.
3	Regular la distancia entre los establecimientos de comidas ricas en grasas, sal o azúcar y las escuelas, así como sus horarios de apertura.
4	Establecer límites para la cantidad de establecimientos de comida para llevar y comida chatarra en un área determinada, particularmente aquellos cerca de escuelas.
5	Las autoridades deben considerar sistemáticamente opciones de alimentación más saludables al revisar las solicitudes de nuevos puntos de venta de alimentos.
6	Las autoridades competentes deben asegurar que los lugares financiados con fondos públicos (por ejemplo, museos, centros recreativos), especialmente aquellos frecuentados por niñas/os y jóvenes, se resistan al patrocinio o la colocación de productos de empresas asociadas con alimentos y bebidas con alto contenido de grasa, azúcar o sal.
7	Las autoridades competentes deben asegurar que los lugares que utilizan dinero público para adquirir alimentos y bebidas, ofrezcan una gama de opciones más saludables y asequibles (incluso en máquinas expendedoras). Por ejemplo, en visitas escolares a museos, en polideportivos, en cines y en parques temáticos.
8	Utilizar ayudas sociales para complementar el presupuesto alimentario familiar y mejorar los patrones de alimentación. Por ejemplo, comidas escolares gratuitas (programas de alimentación escolar), fruta escolar gratuita y cupones para puntos de venta de alimentos saludables.
9	Incorporar dentro de las Guías Alimentarias, una sugerencia de bebida saludable, que pueda servir como orientación en los programas de nutrición del gobierno o para la industria alimentaria.
10	Cuando se ofrezcan programas públicos de educación nutricional, asegurar que se programen en horarios adaptados a las personas con niños (o que proporcionen una guardería), que se adapten a diversos horarios de trabajo y que se realicen en lugares socialmente aceptables (como centros comunitarios), y que sean accesibles localmente, ya sea a pie o en transporte público.
11	Si se encuentran dentro de las competencias existentes, las autoridades locales deberían introducir un sencillo sistema de etiquetado frontal para alimentos envasados, con una etiqueta única y de fácil comprensión, establecido independientemente de la industria alimentaria y que garantice que el alimento en cuestión, se encuentra entre las opciones más saludables de su grupo. Siempre que sea posible, incluir en el reglamento, sanciones para las empresas que no cumplan con los estándares.
12	Si se encuentran dentro de las competencias existentes, las autoridades locales deberían introducir impuestos sobre las bebidas azucaradas y los productos con alto contenido de grasas y azúcares para reducir su consumo.
13	Adoptar políticas de comidas escolares, que garanticen que los desayunos o almuerzos escolares cumplan con los requisitos nutricionales específicos y que ofrezcan degustaciones de los nuevos elementos del menú.
14	Introducir programas en las escuelas, que proporcionen frutas y verduras al alumnado durante el recreo.
15	Instalar exhibiciones atractivas de frutas y verduras en los comedores/bares escolares.

Nº	Recomendación
16	Utilizar carteles, indicaciones verbales, precios más bajos y posicionamiento de productos para promover opciones de alimentos y bebidas más saludables en comedores/bares escolares y en máquinas expendedoras.
17	Utilizar el tiempo de clases escolares para fomentar una alimentación saludable y la actividad física. Se podría enseñar como una asignatura específica (por ejemplo, educación física) o como parte de otras asignaturas (por ejemplo, ciencias, economía doméstica, matemáticas, agricultura) o, idealmente, como una combinación de ambas.
18	En los puntos de venta de alimentos (minoristas, restaurantes, máquinas expendedoras y otras fuentes de alimentos en la comunidad), se debe utilizar carteles, indicaciones verbales, y posicionamiento de productos para promover opciones de alimentos y bebidas más saludables entre la población.
19	En los puntos de venta de alimentos (minoristas, restaurantes, máquinas expendedoras y otras fuentes de alimentos en la comunidad), se debe poner precio a los alimentos más saludables a costos más bajos y utilizar incentivos (como ofertas promocionales) para promover opciones de alimentos y bebidas más saludables.
20	En los puntos de venta de alimentos que elaboren recetas, se debe incluir detalles en los menús sobre el contenido calórico de las comidas para ayudar a los consumidores a tomar una decisión informada. Si se desconoce el valor nutricional de las recetas, debería enumerarse los ingredientes y describir los métodos de cocción utilizados.
21	En los lugares de trabajo, promocionar opciones de alimentos y bebidas más saludables para el personal y los clientes, en los restaurantes, los espacios de cortesía/comunes (si existen), las máquinas expendedoras y las tiendas, mediante el uso de carteles, indicaciones verbales, precios más bajos y el posicionamiento de los productos.

Anexo 2. Medición de la estabilidad grupal

Medición de estabilidad grupal, mediante las diferencias en el coeficiente de variación (%) entre la 1a y 2a ronda para las dimensiones de Aplicabilidad y Relevancia contextual

Ítem	Relevancia Contextual		Aplicabilidad	
	CV 1a Ronda	CV 2a Ronda	CV 1a Ronda	CV 2a Ronda
1	23,49	23,64	26,32	31,38
2	22,21	15,47	32,05	22,69
3	26,61	29,10	39,39	30,26
4	26,23	28,65	40,83	37,92
5	24,58	24,62	41,30	27,25
6	12,77	12,73	31,31	23,15
7	15,04	13,52	28,76	21,52
8	8,36	12,73	18,28	28,07
9	19,64	25,11	28,76	19,39
10	22,28	17,70	27,11	19,17
11	25,50	26,36	41,00	32,87
12	16,59	13,52	29,13	33,78
13	7,39	10,39	18,38	23,43
14	8,36	16,43	22,31	23,15
15	12,36	26,25	31,31	28,14
16	18,38	28,77	30,96	23,77
17	8,36	17,21	19,60	25,72
18	15,04	20,92	23,58	25,74
19	15,63	20,88	28,29	32,54
20	21,09	22,69	40,79	26,39
21	9,83	17,58	27,77	23,25

Fuente: Elaboración propia.

Nota: CV= (Desviación/Media) *100. Categorías del CV: <25% variabilidad muy baja; 26-50% baja; 51-75% media; 76-100% alta

Anexo 3. Listado de Participantes del Working Group on Public Policies to promote healthy diets in Urban Contexts in Latin America

- A. Virginia Cardozo Rufo, Intendencia de Montevideo, Uruguay.
- B. José Julio Villalba Vásquez, Instituto de Salud Pública, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador.
- C. Maritza Landaeta - Jiménez, Fundación Bengoa, Alimentación y Nutrición, Venezuela.
- D. David Acurio Páez, Universidad de Cuenca, Ecuador.
- E. Wilma Freire, Sociedad Científica, diversos países LAC.
- F. Sandra Gamboa, Escuela de Salud Pública de la Universidad de Costa Rica.
- G. José Andrés Ocaña Navas, Instituto de Salud Pública, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- H. Fátima Arteaga, Medicina Familiar, Bolivia.
- I. Gabriela Vargas Romero, Cultiva Ciudad y Huerto Tlatelolco, México.
- J. Gabriela Rivas, gestión de política pública de nutrición, varios países LAC.
- K. Anselmo Cancino, Chile.
- L. Vhania Batista Rodríguez, Sistema Dominicano de Salud. República Dominicana
- M. María Soledad Tapia, Universidad Central de Venezuela; Fundación “Saldía Venezuela”; Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales. Venezuela.
- N. Eduardo Nilson, Fundación Oswaldo Cruz (Fiocruz), Brasil.
- O. Verónica Beatriz González, Estaciones Saludables. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- P. Jaime Delgado Zegarra, Instituto de Consumo de la Universidad de San Martín de Porres, Perú.
- Q. Matías Villatoro Reyes, Ministerio de Salud de El Salvador.
- R. Mayra Patricia Erazo Navas, Ministerio de Salud de El Salvador.
- S. Karla Patricia Chiquillo Sosa, Ministerio de Salud de El Salvador.
- T. Gregorio Montalvo Villacís, Universidad San Francisco de Quito USFQ, Ecuador.
- U. Valerin Saurit, Organización indígena, Colombia.

Estudio Delphi sobre la contextualización de recomendaciones para promover dietas saludables en el ámbito urbano latinoamericano. Informe final © 2023 by Nayara Tamayo-Fonseca, Lucy Anne Parker & Equipo CEAD is

licensed under [CC BY-NC-ND 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

